Montevideo—Miércoles 18 de Junio de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,885

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion un giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En París...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 24.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

Un notable trabajo

PRODUCCION Y CONSUMO DEL AZÚCAR—LA CARNE—IMPORTACION EN INGLATERRA DE CARNE DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Amberes, Mayo 11 de 1890.

En los periódicos de Bruselas encuentro un análisis de un notabilísimo trabajo publicado por un economista americano, Mr. David A. Wells, "sobre las causas del bajo precio del azúcar, de la carne, del queso, de la lana y del trigo". El periódico *L'Etoile belge*, en uno de los notables artículos que regularmente publica bajo el epígrafe de "Causeries agricoles", al ocuparse del trabajo en cuestion, dice que el señor Wells es miembro corresponsal de las academias de ciencias de Francia é Italia, miembro honorario de la sociedad inglesa de estadística, y ha sido comisario, ó ministro de hacienda de los Estados Unidos.

En el artículo á que me refiero, solo se ocupa de lo referente á los dos primeros artículos mencionados, las carnes y el azúcar, reservándose tratar de los demás artículos sucesivos. Siendo estos artículos de una importancia tan considerable para la produccion argentina, no dudo que serán leidas con gusto y con interés las observaciones de un hombre tan competente como el señor Wells, aunque no sea más que en reducido extracto, porque las columnas de un periódico no bastan para abarcar todo el desarrollo de esta interesante cuestion.

La baja del azúcar remonta á la zafra de 1880/1881 y llegó á su punto culminante en 1887. Ese año el precio del azúcar de calidad media, fué de 114 % inferior al del 1880. Débese en parte este resultado á la mejora en los procedimientos de fabricacion, que permiten producir el azúcar con menos coste, así como á las mayores facilidades de vias de comunicacion. Pero se debe sobre todo á las facilidades que han concedido á la industria azucarera nacional los gobiernos de Francia, Alemania, Austria, Bélgica, Países Bajos, Italia y Rusia, que todos ellos han tratado de desarrollar á porfía. Generalmente esta proteccion se ha ejercitado en forma de primas á la exportacion y además con objeto de contrarestar las ventajas considerables de que disfrutaban los fabricantes de azúcar de remolacha, se concedieron á los refinadores subsidios y exenciones de derechos de consumo.

El gobierno del Brasil y el de la República Argentina garantizaban un interés de 5 á 6 % á los capitales consagrados á la refinacion del azúcar, y concedian franquicia de derechos de entrada á las máquinas que esas fábricas necesitaban.

En España se suprimian los derechos de exportacion del azúcar en las colonias, por mas que estos derechos se consideraban como indispensables para el tesoro. Lo mismo en el Africa meridional y en Australia, los poderes públicos han empleado toda clase de medios para favorecer la produccion del azúcar.

Hasta ahora este camino no ha sido seguido todavía por la América Central, la India holandesa é inglesa y la Guinea, los paises que mas azúcar producen; y donde nada se ha hecho para favorecer esta produccion en el sentido indicado. Segun Mr. Wells, la reduccion del precio del trasporte en estos últimos paises ha ejercido y seguirá ejerciendo su influencia en ellos, es decir, que esta reduccion de precios es todavia un elemento mas de baja con que deberá contar la produccion azucarera de otros paises.

La produccion en general, gracias á esa proteccion, se ha desarrollado de un modo considerable y extraordinario. Uno de los primeros estadistas de la América del Norte, Mr. Sanerbeck, calcula que de 1872/73 á 1885/86 la produccion ha tenido un aumento de 68 %. Otras autoridades estiman este aumento en 100 % desde 1853 á 1884, ó sea próximamente 30 % por cada período de diez años. En estas últimas evaluaciones no van comprendidas ni la China ni la India. En las islas Hawai, donde los derechos devueltos al azúcar que se exporta á los Estados Unidos, equivale á una prima de 85 %, la produccion, que en 1875 era de 12.000 toneladas, gracias á esta medida alcanzó á 114.000 toneladas en 1888.

La remolacha ha tomado la parte mas importante en este aumento de produccion. En 1860 producia 30 % del total de azúcar producido en el mundo entero, y en 1886/87 el azúcar de remolacha figura por 56 % de la produccion total. Alemania sola de 200.000 toneladas en 1876, aumenta su produccion á 694.000 toneladas en 1880/81 y á 1:155.000 toneladas en 1884/85. En Bélgica durante esa misma época, la produccion de azúcar indígena fué de 45.628 toneladas en 1875/76: 68.616 toneladas en 1880/81 y 88.462 toneladas en 1884/85.

Como consecuencia natural de tal exceso de produccion, la exportacion de ciertos paises tomó un desarrollo exagerado, y entre estos paises figura á la cabeza Alemania, cuya exportacion en 1876 era de 50.000 toneladas, mientras que en 1888 llegó á la respetable cifra de 600.000 toneladas.

En Rusia la prima exportacion al azúcar se calculó durante cierto tiempo en 160 francos por tonelada, y en Francia se estima entre 175 frs. á 200 frs., primas que han causado al Estado una pérdida de 43.955.000 frs. en 1886 y 92.077.000 frs. en 1887. Despues se ha rebajado algo la prima de exportacion, pero tanto en Francia como en Austria y en Bélgica, las primas á la exportacion siguen costando buenos millones de pérdida al tesoro público.

Y como al consumo no podia seguir ese movimiento, resultó una baja considerable en los precios que principalmente afectó á los azúcares de caña. Tal fué la baja de este artículo, que la fabricacion estaba amenazada de una ruina completa en las Antillas y en las Indias holandesas. En Pará (Brasil) los propietarios de plantaciones estuvieron á punto de cesar completamente el trabajo, lo que hubiera sido una verdadera catástrofe por los cientos de miles de hombres que hubieran quedado sin ocupacion.

Las condiciones del mercado se modificaron considerablemente en 1868. Los fabricantes de azúcar de remolacha disminuyeron la produccion, pero como al propio tiempo seguia aumentando la poblacion y el consumo, las existencias sufrieron una rápida disminucion, en términos que la existencia de azúcar en Lóndres á fines de 1888, es la menor que se ha conocido.

De esto resultó una alza en los precios y entonces el azúcar de caña vino en los mercados á ocupar el puesto que antes ocupaba el de remolacha. Tomando por exactas las cifras publicadas por el *Board of Trade*, la importacion de azúcares de remolacha en Inglaterra fué en 1888 de 27,800 toneladas inferior á la de 1887, mientras que los precios subian, pero las de los azúcares de caña de Java y de la India inglesa aumentaron en tales proporciones, que casi contrarestaron en el mismo espacio de tiempo el déficit de los de remolacha.

En cuanto á los precios de la carne, desde 1867 hasta 185 [sic] y 185 [sic] ocurrió una depreciacion importante que afectó no solo á las carnes sinó á todos los productos de orígen animal.

Comparando, por ejemplo, los precios de la carne en Lóndres en Noviembre de 1885 con los que se pagaron en 1879, se observa que la baja en las carnes de inferior calidad fué de 43 %; la de la carne de buey de primera clase, de 18 %; el carnero de primera calidad, 13 %; la carne de cerdo, buena calidad, 22 %, y las clases ordinarias de carnero 27 %.

En Noviembre de 1887 Mr. Beer calcula que la cantidad de carne consumida en Inglaterra era de 30.800.000 quintales en 1877 para 33.446.000 habitantes, y de 36.331.000 quintales en 1885 para 36.331.000 habitantes. Es decir, que la poblacion en este espacio de tiempo aumentó 8.6 % mientras que la importacion de carnes aumentó en un 18 %.

En los Estados Unidos, la baja ocurrida de 1884 á 1886 se evalúa para la carne de cerdo en 27 %, para el jamon de 9,6 á 7,5 % y para la manteca en 9,4 á 6,9 %.

La baja enorme en los precios de las grasas se esplica por la abundancia de la produccion, y por el empleo, cada dia mayor, que hacen las fábricas de aceites vegetales baratos, aceite de algodon en los Estados Unidos, de coco en América, de palma, etc., en Europa. En Inglaterra, si se comparan los precios de los sebos en 1886 con los de 1867 á 1877, la baja es de 31 %.

La causa esencial de esa depreciacion en los precios de la carne, debe buscarse en las importaciones de carnes frescas y de animales vivos, hechas por los mercados europeos. Solo de la América del Norte, el valor de las reses vivas expedidas á Inglaterra, que en 1876 era de 55 millones, subió en 1885 á 115 millones de francos; las carnes frescas, de 9 y 3/4 á 59 millones en las mismas épocas. Australia y los paises del Plata enviaban á Inglaterra carnes conservadas por 4 1/2 millones en 1882 y por 29 1/4 millones de francos en 1885.

El valor de reses vivas y carnes importadas en Inglaterra era de 14.625.000 frs. en 1870 y ascendió en 1885 á 202 1/2 millones de francos.

Tan considerable importacion no podia menos de influir desventajosamente en los precios de la carne, pero estas cifras enseñan todavia otra cosa, y es la gran fuerza productora de los tres paises citados, la Australia, los Estados Unidos y el Plata, que en un tiempo relativamente corto han podido dar tan poderoso desarrollo á su comercio de exportacion, al mismo tiempo que aumentaban el efectivo de sus ganaderías y su importancia, miéntras que en Europa, el número de reses sigue casi estacionario. Sin embargo, el continente europeo produce hoy reses suficientes para su consumo, y aun expide un lijero excedente á Inglaterra.

Un informe especial publicado en 1887 por el gobierno de Washington, hace observar que los productores del mundo entero parecen destinar á Inglaterra el exceso de su produccion despues de satisfechas sus necesidades. En prueba de este aserto, dice que el valor del ganado y sus productos expedidos de los Estados-Unidos á Inglaterra fué de 270 millones de francos, miéntras que la exportacion á todos los paises de Europa juntos no llegan á 16 millones y á los paises de fuera de Europa 20 1/2 millones. Y esto sucede no solamente con los Estados-Unidos, sinó con la Australia, el Canadá y los paises del Plata. En realidad el considerable aumento que se observa en las exportaciones, ha ejercido su influencia en un solo mercado, el mercado inglés.

En cuanto á la industria de carnes congeladas, el artículo de que me ocupo hace notar que Australia en 1860 expidió 400 carneros congelados á Inglaterra, y en 1885 la exportacion de Australia, de la República Argentina y del Uruguay, pasó de dos millones de reses lanares.

La poderosa compañía titulada Canterbury freezing Company, ha hecho contratos para los años 1889 y 1890, segun los cuales, los gastos de trasporte de los carneros congelados no pasan de 10 céntimos por libra. En esta reduccion sobre el flete, no resulta únicamente de la importancia de las calidades á trasportar, sino que es tambien consecuencia de las modificaciones introducidas en la disposicion interior de los buques.

Hace algunos años, un buque no podia trasportar mas que 10 á 12,000 carneros congelados, y hoy, un cargamento ordinario se compone de 24 á 30,000. Los gastos de manipulacion y venta en Lóndres, ascienden á 5 céntimos por libra; los de matanza y demas en Nueva Zelanda son pocos mas ó menos los mismos, de modo que el total de gastos, incluso el flete, no excede de 20 céntimos libra.

Si bien el precio de venta en Lóndres no pasa de 36 á 37 céntimos libra, el estanciero de Nueva Zelanda recibe aun 16 á 17 céntimos por libra, á los cuales hay que agregar la piel y el sebo. En los paises del Plata este ramo está tomando gran incremento, gracias á las primas de exportacion que el gobierno concede.

En otra carta continuarémos este interesante análisis.

—En un periódico inglés, *The European Mail*, leo los detalles siguientes, relativos á la importacion en Inglaterra de carneros vivos procedentes de la República Argentina.

Este primer ensayo ha sido coronado de un éxito completo. El primer cargamento se componía de unas 230 reses, y la experiencia ha sido secundada por los esfuerzos del señor Guillermo Brydger, cónsul de la República Argentina en Liverpool, que ha tomado un gran interés desde un principio en este asunto, que parece va á convertirse en un comercio muy importante y muy remunerador.

Los animales llegaron en excelentes condiciones, y durante la travesía la mortalidad no fué más que de doce cabezas. Los carneros han sido vendidos por un traficante en ganados, de Liverpool, que ha conseguido por ellos un precio doble del que obtienen los carneros congelados de la misma procedencia. Consistia el envío en hermosas reses de la raza Lincoln, de unas 80 libras de peso por término medio.

El resultado satisfactorio de este cargamento bajo el punto de vista financiero, hace augurar que se renovará pronto el ensayo, y si se considera que la República Argentina produce los carneros por millones, podemos estar seguros de que no tardará en establecerse un comercio regular é importante. Hace dos años se hizo un ensayo idéntico con carneros de las islas Malvinas, con un resultado financiero desastroso.

CRÓNICA CIENTÍFICA

Un antiguo puente suspendido

En el *Street Raiwad Journal* de Nueva York, encontramos el siguiente dato: el tramway que va de Amesburg-port (Massachusets) ofrece la particularidad de atravesar el Merinac por un puente que es el puente suspendido más antiguo que exista en América, y tal vez en el mundo entero. En efecto, este puente fué inaugurado el 26 de Diciembre de 1792, de manera que tiene actualmente poco menos de un siglo. La obra se compone en realidad de dos puentes que unen á cada orilla del rio una isla llamada *Deer Island* que está en el centro.

La longitud total es de 314 metros, el ancho de 10,40 y la altura de 11,30 sobre el nivel de las altas mareas. Hay cuatro filas de cadenas, dos para cada tablero, compuesta cada una de tres cadenas. Estas cadenas son de hierro cuadrado de 25 milimetros de lado, formando medallones soldados de 0,65 de longitud. Las varas de suspension están dispuestas de la manera mas primitiva; terminan en un doble gancho prendido en dos mallas adyacentes. Las cadenas pasan sobre pilares macizos de carpintería cubiertos con planchas, que forman arcadas para el pasaje. Este puente fué construido en siete años bajo la direccion de Timoteo Palmer, de Newburyport.

El artículo de donde tomamos lo que precede está acompañado de una vista hecha segun una fotografía. La obra titulada *American Railroad Bridges*, por Teodoro Cooper, señala por otra parte á este puente de una manera que modifica un poco la descripcion precedente. El puente primitivo construido por Timoteo Palmer en 1792, se componía de dos puentes, no suspendidos, sino de madera. El del lado de Newbary fué reemplazado en 1810 por un puente suspendido de cadenas, construido por John Templeman; este puente tiene 74,40 metros de luz. El otro puente permaneció en su primitivo estado hasta 1833. El resto de la descripcion precedente es exacto, no hay mas que sustituir la fecha de 1792 por la de 1810, lo que dá á esta obra de arte una antigüedad respetable para un puente suspendido.

El electro-acúmetro

La necesidad de un aparato que permita medir el oido de manera á evitar el fraude de los sujetos sometidos á la experiencia se hacia sentir, principalmente en lo que concierne al exámen de los milicianos que se presentan ante los consejos de milicia y de revision invocando como motivos de excepcion casos de sordera parcial. El Dr. Chevai acaba de llenar este vacio ideando un aparato que ha denominado *electro-acúmetro*, y que es una modificacion del sonómetro de Hughes (1870). Este aparato comprende esencialmente tres carreteles. El primero, colocado en el centro, es fijo; es el carretel inductor. Los otros dos carreteles son inducidos. Pueden alejarse más ó menos del carretel central, moviéndose á lo largo de una escala graduada y dando lugar así á corrientes de induccion de intensidades variables que pueden tomar valores matemáticos calculados.

Este sistema de carreteles está fijado á una plancheta en la cual se encuentra un conmutador de teclas. Como accesorios un eléctrico diapason, un micrófono, una campanilla y los teléfonos, fijados á cada una de las orejas del sujeto. El experimentador produce alternativamente, por medio de los teléfonos, sonidos ó ruidos musicales ante cada oreja del sujeto en experimento. Los receptores son puestos en vibracion por los carreteles inducidos, y con tanta más debilidad cuanto más apartados se encuentran del carretel central. La distancia á que la induccion se ejerce con una fuerza suficiente para producir un sonido perceptible, da la medida de la agudeza del oido. El conmutador permite dirijir á voluntad la corriente hácia una ú otra oreja; si las respuestas del sujeto no son sinceras, el experimentador se apercibe al punto.

Alumbrado eléctrico en Chelmsford

La ciudad de Chelmsford, en Inglaterra, acaba de ser iluminada á luz eléctrica. La canalizacion es aérea sobre postes. Las tres calles principales están iluminadas por medio de 18 lámparas de arco, por cada una de las cuales el consejo municipal debe pagar 110 pesos al año, y las calles secundarias por 200 lámparas incandescentes que costarán á la ciudad 12 pesos, lo que representa una suma total de 4.327 pesos necesitada para el alumbrado de la ciudad al año.

La suma pagada por el concejo municipal á la compañía de gas era de 3.840 pesos por 188 picos. Si algunas lámparas se apagan la compañía será responsable de una multa de 8 centavos por hora y por lámpara de arco y 1 centavo por hora por una lámpara incandescente. Se han tomado todas las precauciones contra los accidentes que puedan sobrevenir en la instalacion, pues si la luz llegase á faltar, la compañía pagará una multa de 2.500 pesos.

Botes eléctricos de Edimburgo

A propósito de la próxima Exposicion de Edimburgo se establecerá un servicio de botes eléctricos con el fin de unir la Exposicion y la City. El servicio lo harán cuatro chalupas, de las cuales podrá trasportar cada una cuarenta pasajeros. Los botes serán puestos en movimiento por motores eléctricos alimentados por acumuladores. Los motores eléctricos giran á razon de 800 vueltas por minuto. En la estacion de la ciudad una máquina á vapor de 25 caballos hace funcionar un dinamo Immisch que puede cargar á la vez los acumuladores de las cuatro chalupas. Un solo hombre basta para la maniobra del timon, los cambios de marcha y la direccion del servicio.

El rendimiento en carne de un buey normando

El rendimiento mas considerable de los bueyes del concurso de Paris ha sido obtenido este año por un buey normando que consiguió el segundo premio de su categoría. Este buey *colentin puro* habia sido comprado por M. Chevalier, carnicero del matadero de Grenelle. Pesó 1.664 kilógramos, ó sea un rendimiento exacto de 66,60 por ciento.

Superior igualmente en calidad, el buey cuyo rendimiento excepcional señalamos, prueba que la raza normanda no seria inferior á las otras razas francesas, si los criadores de la Mancha y de Calvados aplicasen todos igualmente las reglas prácticas de la seleccion. Que abandonen, pues, dice el *Eleveur*, de donde tomamos esta noticia, el deplorable sistema que siguen para la eleccion de los reproductores, y al punto llegarán á colocar á la Normandia en el primer puesto de la produccion animal. En efecto, algunas veces se han señalado bueyes de concurso que daban 67,68 por ciento de rendimiento, aunque el término medio no sea mas que de 65 á 66. Pero el rendimiento de 69,60 por ciento que hacemos conocer hoy, ¿ha sido alcanzado alguna vez?

Notas parisienses

Uno de los mas interesantes proyectos de revision constitucional formulados en Francia en estos últimos tiempos, es el de Mr. de Gasté. Mr. de Gasté, que era ya republicano bajo el reinado de Cárlos X, y defensor acérrimo de los derechos políticos de la mujer, sigue hoy defendiendo sus mismos ideales de entonces, rarísimo empleo de consecuencia que debe asombrar á la mayor parte de los hombres políticos de un lado y de otro del Pirineo.

Mr. de Gasté acaba de elaborar un proyecto de revision constitucional fundado sobre estas dos bases: reduccion en grande escala del número de diputados y de senadores, y elegibilidad de la mujer para los cargos parlamentarios. La reduccion del número de senadores y diputados obedece á un fin económico: puesto que de ordinario suelen ser 60 los que toman parte en una votacion, ¿de qué sirve que una cámara tenga mas de 500 miembros? se pregunta Mr. de Gasté. ¿No decís á todas horas que quereis hacer economías? Pues hacedlas en vosotros mismos reduciendo el personal parlamentario. Segun el autor del proyecto, con 300 diputados y senadoras habria bastante para la confeccion de las leyes.

Sin duda, para retener á esos 300 legisladores en el palacio Borbon y en el del Luxemburgo, propone Mr. de Gasté que compartan con ellos sus tareas 300 mujeres. De ese modo realizaria no solamente un acto de justicia, llevando á cabo la emancipacion del sexo femenino, sino un acto además de alta conveniencia política: las leyes futuras no tendrian ese sentido egoista y estrecho que domina en las leyes actuales, donde se olvidan casi siempre los intereses más legítimos de la mujer. La presencia de la mujer en el parlamento seria tambien una garantía contra la guerra. "Aparte la cuestion de justicia—dice el viejo republicano—el interés de la humanidad exige que el hombre llame á la mujer á intervenir igualmente con él en el gobierno de la sociedad.

La mujer contribuiria mas que el hombre á impedir la guerra."

Bajo este punto de vista es innegable que la intervencion de la mujer ejercería beneficioso influjo. La mujer es mas práctica y razonadora que el hombre en una multitud de cuestiones que á nosotros nos agitan y nos exaltan. Cuando estalla la guerra, ella mide con mas profundidad que el hombre la magnitud del desastre; no la embriaga el triunfo hasta el extremo de olvidar la sangre vertida; ninguna victoria compensa á una madre de la pérdida de su hijo. La mujer resulta, pues, mas política que el hombre en el sentido positivista que á la política se da en nuestro tiempo. Nadie como la mujer persigue lo que se ha convenido en llamar "la política de resultados".

Por una casual coincidencia, en los momentos mismos en que Mr. de Gasté desciende de los últimos bancos de la izquierda de la Cámara para presentar su proyecto de revision constitucional, cierto número de mujeres rumanas acaban de dirigir al rey de aquel estado una peticion con el fin de que se les permita ingresar en el ejército y batirse cuando llegue el caso como las amazonas de Dahomey. Parece que dicha peticion no es producto de un calculo ambicioso como el que guiaba los actos de las *candidatas* francesas en las elecciones generales del 22 de Setiembre de 1889. La mayor parte de las firmantes son jóvenes sin esperanzas de matrimonio, que ven en su deseada incorporacion al ejército un medio de hacer frente á las necesidades de la vida. No agita, por tanto, en Rumania, al bello sexo cuestion alguna de derecho político; limitase á pedir que se le abra una nueva carrera.

Indudablemente, si las mujeres del parlamento, con que sueña Mr. de Gasté, pueden prestar á la pátria grandes servicios consagradas á las tareas legislativas, las jóvenes rumanas pueden tambien prestarlos muy grandes á su país. Sabido es que las amazonas son unas guerreras temibles. A veces á pesar del tan decantado progreso político de nuestros dias, la voz del derecho calla ante la voz de los cañones. ¡Y qué pobre suele ser la ley ante la fuerza!

Propone Mr. de Gasté que las mujeres no entren en el parlamento sino despues de haber llegado á cierta edad; cree que debe requerirse como *minimum* la edad de cuarenta años. A los cuarenta años es de suponer que pasó ya la época de las ilusiones y que la razon se ha serenado á traves de la experiencia de la vida. Sin embargo, hay que convenir en que cuarenta años no es todavia mala edad para la guerra. El uso de las armas y la posesion de la tribuna reuniéndose en una misma mujer, es el mas bello ideal de la emancipacion del que se ha dado en llamar *sexo débil*.

Mientras llega ese momento, yo no sé por qué se me figura que las amazonas rumanas despiertan mas simpatía en las muchedumbres que las legisladoras de Mr. de Gasté.

Ernesto García Ladevese.

APUNTES MARÍTIMOS

PRODUCCION SIN EJEMPLO DE BUQUES NUEVOS.—Durante los cuatro meses que acaban de pasar del año actual, se han lanzado al agua desde los astilleros de Escocia 101 buques, que juntos representan 145,524 toneladas; este es un número mayor que en ningun otro año anterior. Desde los astilleros del Clyde solo, se han lanzado 81 buques de 123,224 toneladas. El total que mas se ha aproximado á éste, es el de 1883 el año de prosperidad, cuando la produccion fué de 117.417 toneladas.

El año pasado el total en los cuatro meses fué solo 80.000 toneladas, mientras que en los cinco años precedentes el promedio en el primer tercio del año fué de 60.000 toneladas. En Abril las casas escocesas lanzaron 32 buques de 47,695 toneladas y de este número el Clyde contribuyó 25 buques de 42,219 toneladas. Incluso en esta totalidad, hay un gran vapor para la Royal Mail Steam Packet Company, seis ó siete buques, cada uno de más de 2,000 toneladas y varios vapores rápidos de rueda, para el servicio de la costa.

El efecto de esta rapidez de produccion, junto con la falta casi completa de trabajo nuevo, apresura el estado de gran inactividad que amenaza el comercio de la construccion de buques. Desde el principio del año el tonelaje de los buques en construccion en los establecimientos del Clyde ha disminuido desde algo mas de 200,000 toneladas y la mayor parte de esto está ya en un estado muy adelantado. Hace un año los buques que se estaban construyendo en el Clyde llegaban á 286,000 toneladas.

***

LOS GALGOS DEL ATLÁNTICO.—Apesar del interés y satisfaccion que el público algunos de nuestros colegas manifiestan acerca de la rapidez con que se hace actualmente el viaje de aquí á Nueva York, es la opinion de muchas personas autorizadas, que el vapor trasatlántico está aun muy atrasado en su desarrollo y que no hay razon válida porque el viaje al través del Atlántico no se hiciera en cuatro dias en vez de seis, lo que despues de todo no seria más que un velocidad regular de ferro-carril. Se han llevado á cabo un gran número de experimentos de gran interés para los dueños de buques y el público en general, en el rio Tees, en Middlesbrough, y el resultado de ellos ha sido la muy decidida mejora de mas de 90 por ciento de velocidad y de fuerza. El señor don Daniel M'Dermid, de Darlington, es el inventor y patentizador de una disposicion perfeccionada en el propulsor de rueda y ha llevado á cabo los experimentos de que hablamos arriba.

No ha estado contento con probar su invencion por modelos, sinó que durante los últimos meses ha estado experimentando con un vapor de ruedas viejo que solia hacer el servicio en el Tees como vapor de remolque y de pasajeros. El resultado parece haber justificado las esperanzas mas grandes. En una prueba de fuerza, el buque viejo que no tenia fuerza más que de 19 caballos se convirtió prácticamente en un remolcador con una fuerza de 35 caballos. Como la mayoria de las invenciones que han logrado algun éxito esta es la sencillez misma y se puede añadir fácilmente á cualquier vapor de ruedas existente. La mejora consiste de unas cadenas continuas de flotantes que pasan por encima de dos ruedas de cada lado del buque, asegurando así un golpe largo y continuo en agua mansa comparado con el golpe corto de la rueda ordinaria en un agua quebrantada. Se ha sacado privilegio de invencion en Inglaterra y la mayoría de los paises extranjeros por este perfeccionamiento.

EL TRÁFICO NOCTURNO EN EL CANAL DE SUEZ—Una de las aplicaciones más interesantes de la luz eléctrica que se haya visto hasta ahora es al pasaje nocturno de los buques por el canal de Suez. Esta gran via acuática tan importante á todas las naciones europeas y particularmente á Inglaterra, corrió el riesgo de ser ahogada por el continuo desarrollo del tráfico por él en los años de 1882 á 1885. Al fin de ese período, la Compañía del Canal determinó alumbrar el canal durante la noche de modo que su paso se pudiera hacer sin peligro, esperando de esta manera disminuir notablemente el tráfico diurno, y hacer menos dificultoso el estado de las cosas para los dueños de los buques. La Compañía instaló por lo tanto un sistema completo de faros en las orillas del canal, añadido á lo cual puso boyas luminosas en que ardia gas Pintsch, y que marcaban claramente la vía franca para los buques.

Se vió pronto sin embargo que esto no seria bastante para proveer á la seguridad en los pasajes nocturnos y se decidió por lo tanto que cada buque que pasa por el Canal tenga á bordo los aparatos necesarios para hacer funcionar una série de luces eléctricas. Se hicieron reglamentos que requieren que estas lámparas sean cuatro en número, una de las cuales es una poderosa luz en la proa dentro de una lámpara de proyector que sea capaz de arrojar un destello á no menos de 1.220 metros en frente del buque. Las otras luces están una en la popa y una de cada lado del buque.

El primero que hizo el trayecto bajo estas condiciones fué el vapor de la Compañía Peninsular and Oriental, el *Carthage* en el año de 1886, durante el tránsito diez y ocho horas, pero con las mejoras efectuadas recientemente, el tiempo se ha reducido á diez y seis horas para los buques grandes. El proyector Mangin es el que se emplea principalmente llevando este aparato tanto los buques de guerra como los vapores pertenecientes á las grandes compañías de correos.

Las compañías mas pequeñas suelen emplear un aparato portátil que encuentran á la entrada del canal, que se alquila y que dejan en tierra otra vez en Suez ó en Port Said. Estos aparatos consisten en un proyector, un dinamo y el motor, siendo su alquiler especialidad de algunas casas. Las grandes compañías emplean un aparato parecido, pero que suele ser de su pertenencia.

Se emplean tambien otros proyectores además del Mangin, entre los cuales hay unos que tienen unos espejos esféricos y proyectores lenticulares. Pero mientras que el proyector Mangin de 400 milímetros de diámetro necesita cuando más, una lámpara que emplea solo 40 ampéres de corriente para dar una luz suficiente, el proyector esférico, cuyo diámetro es de 610 milímetros, necesita una lámpara de 65 ampéres para dar luz de reglamento.

Teóricamente éstas debian tener una fuerza cuatro veces mayor que la de 400 milímetros de Mangin, si no fuera por los espejos inferiores que no son aplanáticos, pero la experiencia ha probado que debido á este defecto son en la práctica mucho menos poderosos. Por lo tanto, para obtener la misma luz que con el proyector Mangin es necesario hacer el del modelo esférico mucho mas grande, lo que á su vez requiere un dinamo y un motor mayores y mas pesados, y por lo tanto un consumo mucho mayor de vapor. Esto es especialmente incómodo cuando el aparato es portátil, lo que suele acontecer y por esto no nos asombra saber que 95 por ciento de los buques que pasaron el Canal de Suez de noche durante los años 1887, 1888 y 1889 con aparato de luz eléctrica propio, emplearon el proyector Mangin apesar de su coste inicial mas elevado.

El tráfico nocturno en el Canal ha aumentado muy rápidamente desde que empezó. En el año de 1887 se hicieron en todo 371 travesías de noche, pero en 1889 este número habia aumentado hasta 2.434, de un total de 3.420, siendo así que mas de 71 por ciento de los buques que pasaron por el canal y 4 quintas partes del tonelaje total, emplearon la luz eléctrica para ayudarlos. Al mismo tiempo la duracion media del pasaje se ha reducido de 40 por ciento. Dando otra forma á estos hechos, parece que el efecto de la luz eléctrica aplicada al Canal de Suez, ha sido como si el canal se hubiera aumentado de 22 metros, su ancho actual en el fondo, á 32 metros, operacion que hubiera costado por lo menos £ 5.000.000.

***

El vapor *Majestic* de la línea White Star, acaba de hacer el viaje de estreno mas rápido que jamás se haya verificado, siendo el tiempo ocupado desde Queenstown á Nueva York seis dias, catorce horas y cuarenta y cinco minutos y venciendo así á su vapor gemelo el *Teutonic*. Ha hecho el viaje entero, ó sean 4,566 kilómetros á un promedio de unos 27 kilómetros por hora. El *Majestic* tiene hélices dobles con tres hojas en vez de cuatro como el *Teutonic*. El nuevo vapor tiene 177 1/2 metros de eslora, 17 1/2 de manga y cala 12 metros. El tonelaje bruto es de 10,000 toneladas. Tiene acomodo para 300 pasajeros de primera clase, 150 de segunda y 350 de tercera clase. El paseo tiene 75 metros de largo. El vapor está lujosamente equipado y amueblado, siendo el suelo de gutta-percha, ventaja que apreciarán los pasajeros que no están muy seguros en sus piés en alta mar.

NOTICIAS GENERALES

Modas—Leemos en una correspondencia de Lóndres.

Entre lo que se refiere á modas para señoras, lo que más llama la atencion ahora son las mangas. Deben presentar un completo contraste con el resto del traje, tanto en el color como en la clase de tela. El terciopelo y el *peluche* ya no se usan en las mangas, despues de haber hecho furor se les considera como pesados y de mucho abrigo. Las mangas para los trajes de verano se hacen ahora de seda, satin, brocado, ó encaje, sirviendo este último para velar las de seda, que tambien se suelen cubrir de bordados. Las mangas para los tapados y chaquetillas se hacen tambien de manera que contrasten con el resto del adorno, y tan recargadas de bordados que apenas se ve la tela. La forma de la manga es la llamada *gigot* aunque algunas son mas altas y anchas. Las esclavinas y las boas de plumas se llevan mucho, pero la esclavina debe armonizar con el color del traje.

En ellas se mezclan el paño y el terciopelo, ó la seda y el encaje con no pocos azabaches. No precisa para cada nuevo traje otro sombrero ó capota, porque en esta estacion no se lleva el sombrero haciendo juego con el vestido. Los colores adoptados hoy son más suaves y exigen la sustitucion de las plumas con flores. En sombreros predominan como mezcla favorita el amarillo y el negro, se usa el crespon de China y el encaje, siendo tambien bastante preferidos los sombreros to-canos de paja. La forma más corriente es la del *champignon*: otra que estuvo hasta ahora en furor, el Dolly Varden, ha caido en desuso.

La polonesa y la falda princesa vuelven á llevarse. Casi todos los nuevos vestidos son enterizos; se ven poco los cuerpos separados. Los vestidos que los llevan, figuran una bata, y el cuerpo va unido á la pollera, ligeramente drapada, de manera que la union no aparezca.

El martillo de vapor—Acaba de morir á la edad de 82 años, Mr. James Nasmyth, el inventor del martillo de vapor, hijo del célebre artista Alejandro Nasmyth. Fué hombre que se interesó mucho por la mecánica. En 1834 emprendió sus negocios en Manchester. En esa ocasion fué cuando, por necesitar la compañía del Gran ferrocarril Occidental un martillo capaz de forjar un trozo de hierro de 30 pulgadas de diámetro, llegó á inventar el martillo de vapor que lleva el nombre de Mr. Nasmyth; máquina de tan prodigioso ajuste que lo mismo martilla un enorme lingote de hierro que casca una nuez.

La "Numancia"—Dice un diario madrileño:

El señor Garralda (don Joaquín) ha dado en la Sociedad Geográfica la última de sus interesantes conferencias sobre el viaje de circunnavegacion de la fragata blindada *Numancia*.

Leyó curiosas noticias de todos los paises que visitó este buque, y especialmente del Thaiti, Java y el Cabo de Buena Esperanza. La *Numancia* llegó á España á los dos años y ocho meses de su salida, despues de haber recorrido mas de 14.000 leguas.

Los dramas del alcoholismo—Anoche (dice un diario de Buenos Aires) ha muerto en el trayecto de la prefectura marítima al hospital San Roque—mientras era conducido en una ambulancia—Guillermo Scholking, maestro de escuela en Buenos Aires en 1870 y hombre que tuvo sus pretensiones de poeta.

Scholking, hacia años que vivia de la caridad pública y siempre en completo estado embriaguez: era una de las figuras infaltables de las recobas del bajo y de los alrededores de San Francisco, donde tenia abono perpetuo á la *sopa de las doce* que distribuyen los frailes de esa órden.

Fué cronista de *La Tribuna* y de *La Pampa*, en aquellos buenos tiempos de *Tesco*—el inolvidable Herrera—con quien era inseparable.

Despues de la muerte de éste comenzó á reunirse con Matías Behety y juntos vagaban en el Paseo de Julio como la sombra y el cuerpo.

Su muerte ha sido como su vida: un abandono.

Habiéndose quedado dormido bajo el muelle de pasajeros, se heló y comenzó á quejarse, siendo oido felizmente por uno de los guardianes que lo recogió agonizante.

Enviado al Hospital de San Roque, murió en el trayecto.

Scholking era inglés y segun decia, hijo de una familia acomodada.

La que nos hace falta—La Sociedad "Crédito Real Uruguayo" que adquirió parte de los campos que fueron de don Cárlos Reyles, en el departamento del Durazno, ha resuelto establecer en ellos una importante colonia.

Ha conseguido ya de la Empresa del ferrocarril Central una rebaja en la tarifa de fletes para los materiales de construccion destinados á la colonia que se llamará con el nombre de la institucion, y que distará dos leguas de la estacion Molles de aquella vía férrea.

En el centro de la colonia se fundará un pueblo con el nombre de Reyles, en el cual se edificarán, donándolos, edificios para capilla, escuela, Juzgado de Paz, y comisaría de policía.

La deuda de los Estados Unidos—Hay algunas cifras tan elocuentes que nunca pueden ser repetidas ó reproducidas demasiadas veces, pero que los hombres suelen á menudo pasarlas por alto ó relegarlas al olvido.

Entre esas cifras elocuentes, figura la de la deuda de los Estados Unidos, nacion que ha disminuido el monto de esa deuda, mientras que otros paises han aumentado la suya.

He aquí el cuadro por último cuarto de siglo, un mero palmo en la vida de una nacion y en la de las deudas nacionales:

	Deuda total	Intereses anuales
	Pesos oro	Pesos oro
31 Agosto 1865	2.755.995.275	151.832.051
5 Marzo 1869	2.525.463.250	126.588.559
5 Marzo 1877	2.088.781.145	94.458.645
5 Marzo 1881	1.879.950.497	76.745.037
5 Marzo 1885	1.405.834.350	47.013.859
5 Marzo 1889	865.106.020	41.000.000
5 Marzo 1890	765.273.750	36.000.000
Disminucion	$ 1.990.721.525	$ 115.832.051

Mientras que nosotros hemos logrado este resultado asombroso, la Europa con una poblacion cinco veces mayor que la nuestra con una riqueza casi cuatro veces mayor y cuyos recursos naturales no duplican las nuestras, ha agregado á sus deudas nacionales, en el trascurso de los últimos veinte años 8200 millones de pesos; es decir, tres veces el total de nuestra deuda primitiva, y cuyo servicio por intereses es hoy dia treinta veces la nuestra.

En el año 1865, la Europa debia 15.000 millones de pesos. Debe hoy mas de 23.000 millones y por intereses pagan anualmente 1.036 millones de pesos, aparte de los 887 millones de pesos á que, incluso pensiones, alcanzan sus gastos de ejército y armada, mientras que nosotros gastamos solo 130 millones de pesos.

Este es un ejemplo que dá al mundo la libertad, y la gran República, sin deuda externa, sin ejército y sin armada sigue adelante en la gran lucha de prosperidad y supremacía industrial, distanciando á estos competidores recargados.

(Traduccion del *Scientific American* de Nueva York, fecha 22 de Marzo de 1890.)

Tarifa para los carruajes de alquiler—Sería muy conveniente que la Municipalidad se preocupara de una vez de la confeccion de una tarifa para los carruajes de alquiler, para evitar que el público sea víctima de los cocheros que no tienen escrúpulo en hacerse pagar lo que les place, cuando no se ha tenido la precaucion de tratar antes con ellos el viaje.

Una tarifa acomodada aprovecharia á los mismos cocheros, pues mucha gente de negocios en vez de tomar el tranvía que hoy dia es como andar en burro, se acomodaria en un carruaje y en brevísimo tiempo y sin las tripas revueltas llegaría á su destino.

Y á propósito de tripas: podria decírseles á los conductores de tranvías que cuando descarrile el vehículo aprieten el freno para que descienda la concurrencia poco aficionada á las emociones que produce andar una cuadra y á veces hasta dos sobre el empedrado.

A los guarda-trenes se les debe manifestar tambien que no se sitúen en medio de la puerta al cobrar á los pasajeros que van en la plataforma delantera, porque la corriente de aire que se establece es perjudicial para los que van adentro.

Y la tan cacareada ordenanza policial que prohibe á los pasajeros situarse en las plataformas, por qué no se hace cumplir?

El tiempo—Hoy está lloviendo en Pando, Migues, Tala, San Ramon, Minas y Maldonado. En Treinta y Tres, Artigas, Gutierrez, Yaguaron y Melo, reina fuerte viento y cielo nublado.

Sepelio—Esta mañana se efectuó el entierro de la señora Carolina Perez de Aguirre, asistiendo una numerosísima concurrencia, entre la que notamos la presencia del señor Ministro de Culto y porcion de senadores y diputados.

La piel del sapo—Habla el *Heraldo* de Concordia—"El Sr. Juan Ramella, hábil industrial residente en el Paraná, acaba de establecer en esa localidad un establecimiento fabril donde se utilizará en primera línea, como materia prima, la piel de sapo con la que, curtida por un procedimiento de que es inventor el Sr. Ramella, se fabrican tabaqueras, carteras y hasta guantes de calidad superior.

Azahares—Hoy debe haberse celebrado el enlace de la señorita Teresa Santos con el doctor Isabelino Bosch.

Despues de la ceremonia religiosa, éstos serian esperados en la puerta del templo por una hermosa carroza tapizada de seda y tirada á Daumont, que los conduciria al Cementerio Central, donde visitarian la tumba del general Santos que ayer fué cubierta de lujosas coronas.

De allí pasarian al palacio de la calle del 18 de Julio á recibir las felicitaciones de familia é invitados.

Estos serán muy pocos, por haberlo así dispuesto la novia en virtud de su reciente luto.

A las seis y media tendrá lugar la comida que será servida espléndidamente por la Confitería del Telégrafo.

Veinte y seis es el número de cubiertos pedidos, por los que se abonarán ochocientos pesos.

Las cartas de mesa están impresas sobre raso blanco con el monograma de los novios.

La novia lucirá el brillante negro que le ha regalado su señora madre, que costó 4000 pesos y una gargantilla de perlas, regalo del novio, tambien de subido valor.

De Paysandú—En el vapor inglés *Minerva* llegó hoy con procedencia de Paysandú el general don Ventura Rodriguez.

El puerto—El vapor *Emperor* recien esta mañana partió con destino al Banco Inglés, pues ayer tuvo que derribar á causa de la neblina que reinaba.

Segun se decia, existen dos buques de vela embicados en aquel sitio.

—Varias embarcaciones de cabotaje de los señores Lussich, que se hallaban en la rada exterior en peligro, fueron traidas al puerto por los vaporcitos *Solis*, *Plata* y *Pampero*.

—Frente á la Punta del Este, se divisó esta mañana á las 8 y 1/2 á un bergantin de nacionalidad noruega que habia perdido el palo de proa y el cual pedia auxilio, pues le era imposible seguir viaje en la situacion en que se hallaba.

Salieron enseguida dos vaporcitos del tráfico, conduciéndolo á fondeadero seguro.

—Los buques de guerra surtos en el puerto han permanecido con sus fuegos encendidos en prevision de cualquier incidente que pueda ocurrirles, pues el barómetro sigue bajando y se teme que arrecie el viento.

—La Comandancia de Marina no ha podido dar entrada á varios buques de ultramar que desde anoche se hallan fondeados en la rada exterior.

—El casco de la barca *Winenah* ha empezado á tumbarse, y á seguir así, con la creciente del rio pronto desaparecerá.

—En la Aduana se ha notado hoy completa calma, pues el embarque y descarga de mercaderías ha sido nulo por no poder atracar á los muelles las embarcaciones.

Partida—A fines del corriente mes, volverá á salir con destino á los departamentos del Sud, el general don Salvador Tajes, jefe de la frontera de ese punto.

Tambien saldrán el mismo dia, las brigadas de artilleria lijera que se hallan bajo su mando.

Permiso—Por el Ministerio de la Guerra se ha comunicado á la Comandancia General de Marina haberse concedido permiso al jefe del crucero español *Infanta Isabel*, para trasbordar del vapor *Ciudad de Santander* que es esperado hoy en este puerto, una cantidad de pertrechos de guerra.

Llegada—Anoche llegó al puerto con procedencia del Uruguay el vaporcito *General Flores*, que condujo una remesa de inmigrantes á Paysandú.

Esperado—Esta tarde debe llegar con procedencia de Minas, el coronel don Ricardo Esteban, nombrado con fecha de ayer Jefe Político del departamento del Durazno.

Hoy debe aparecer el decreto respectivo por el que se nombra al señor Zufriategui para desempeñar el cargo que deja vacante este jefe.

Pagos—Mañana se procederá al pago del mes de Mayo á los batallones.

Ahogado—Se presentó ayer tarde á la comisaría de la villa del Cerro D. Esteban Caurilon, capataz del saladero de los señores Lesca y Ca. comunicando que frente al muelle de aquel establecimiento flotaba el cadáver de un individuo.

Enseguida acudió al sitio que se le indicaba la autoridad, extrayendo el cadáver, el cual es desconocido.

Su filiacion es la siguiente: de 25 á 30 años de edad, color blanco, estatura regular, bigote rubio, barba, entera recortada id, cara redonda, frente ancha, boca y nariz regular y ojos claros.

Vestia camiseta y pantalon azul marino.

Como señas particulares, tiene en el brazo izquierdo marcadas con tinta azul las iniciales G. H. N.

Segun diagnosticó el médico forense doctor Sanchez Gimenez que lo reconoció, su muerte data de tres dias habiendo fallecido de asfixia por sumersion.

Se cree que este desgraciado pertenezca á algun buque mercante.

A Maldonado — Desde el sábado, inaugurará nuevamente la carrera entre este puerto y Maldonado el vapor nacional *General Tajes*.

Colonias—Con motivo de haber decidido la "Sociedad Crédito Real" fundar varias colonias en el departamento del Durazno, han sido ya solicitadas en la oficina de inmigracion varias familias de agricultores para que den principio á los trabajos.

Una vaca brava—Esta mañana traian dos individuos una vaca muy arisca por la calle 25 de Agosto, cuando al llegar á la esquina de Misiones se asustó el animal, atropellando á un menor que pasaba por la vereda, derribándolo y causándole una herida en el costado izquierdo de la cabeza.

Herido—Esta mañana tuvo entrada al Hospital de Caridad, el individuo Antonio Frira canti, el cual en circunstancias que se hallaba trabajando en el interior de una casa en construccion en la calle Cerrillas del Plata entre Andes y Convencion, le cayó un trozo de madera, produciéndole una herida de bastante extension en la cabeza.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Marcelino Lopez, oriental, 5 años, tuberculosis pulmonar, Hocquart, 22.

Julia Calcagno de Ghichiarri, argentina, 51 años, tuberculosis pulmonar, Sierra 223.

Felix Porta, oriental, 25 años, soltero, herida de arma penetrante, Hospital de Caridad.

Vicenta Trabuche, oriental, 20 meses, bronquitis, Minas 49.

Pascual Senese, oriental, 17 meses, bronquitis Uruguay 573.

José Rodriguez Becerra, oriental, 13 meses, bronco pneumonia, Yaguaron 180.

Un párvulo, no viable, Gaboto 217.

Junio 18 — FOLLETIN — 3

PAUL SAUNIERE

EL CABALLERO BORRASCA

y apoderándome de la espada que éste llevaba á su lado, ataqué vigorosamente á mis cuatro adversarios.

Por fortuna uno solo de ellos estaba armado de pistolas. Y se sirvió tan torpemente de ellas que me erró. Le atravesé de una estocada y hubiera probablemente hecho lo mismo con los otros si me hubieran dado tiempo; pero tuvieron sin duda presentimiento de la suerte que les esperaba y no quisieron esponerse á ella, sino que huyeron á todo correr, dejándome dueño del campo.

—¿Y esas dos damas eran la baronesa de Castelnar y su hija? preguntó el viejo gentilhombre.

—Ellas mismas.

—Bueno, pero ellas no pueden tenerte mala voluntad por haberlas libertado de un tan mal paso. Otra debe ser la razon. Veamos, continúa, ¿qué sucedió despues?

—Tranquilicé á las damas, las hice subir nuevamente á su carroza, me informé de su nombre, y les pedí permiso para ir á visitarlas, contestó Roberto.

—¿Permiso que se te rehusó?

—Al contrario, me fué concedido de la manera más graciosa.

—¿Y has ido á verlas.

—Cinco ó seis veces.

—¿Has sido bien recibido?

—Admirablemente al principio....

—¡Ah! dijo el conde con mas atencion. ¿Y despues?

—De una manera glacial de parte de la madre, de un modo reservado por la hija.

—¿Por qué?

—¡Cómo! ¿No lo habeis adivinado? dijo tristemente Roberto.

—¡Por mi fé! nó.

—¡Me ví obligado á decirles quién era! dijo el caballero bajando la cabeza.

—¡Ah! ya comprendo.... murmuró el viejo gentilhombre con grave acento. Pobre muchacho!... Sí, la madre se ha apercibido que su hija se encontraba á su gusto... y se [illegible]rmado...

—Yo tambien habia comprendido, suspiró Roberto, que aquello era una despedida en toda forma, y no he vuelto á Castelnandary!

—¿Acaso estás enamorado de esa jóven?

—¡Ay! mucho me lo temo.

—¿Se lo has dicho?

—¡Nunca!

—¿Crees tú á lo menos ser correspondido?

—Lo ignoro, y ciertamente no seré yo quien vaya á buscar una esplicacion de este género, contestó Roberto; por poco que valga, tengo tambien mi orgullo. Acabo de ser testigo de la indiferencia por no decir el odio que me protesa la señora de Castelnar. Esas deplorables disposiciones se han aumentado hoy con el peso del reconocimiento que ella me debe por el nuevo servicio que le he prestado. Este servicio no me lo perdonará en su vida. Lo he leido en su mirada, en su actitud, en su silencio.

—Bien, concedió el conde, pero Margarita...

—¿Margarita? Ella no tiene mas que diecioche años y sufre la influencia de su madre, dijo Roberto con profunda amargura.

El conde movió la cabeza como dudando.

—Seguramente, replicó el, esta niña es demasiado jóven para tener otra voluntad que la de su madre; pero ésta no puede ejercer ninguna influencia sobre los sentimientos de que ella está personalmente animada.

—¿Lo creeis así? preguntó con ansiedad Roberto, en cuyo corazon renacia la esperanza.

—No creo nada, se apresuró á añadir el anciano. Afirmo solamente que su actitud ha sido muy correcta. Para ella, por lo menos, el reconocimiento no es una carga. Lo ha expresado ante nosotros en términos muy dignos y entusiastas que me regocijaba el corazon el oirlos.

Sí, la pobre niña ha hecho lo imposible para no dejarnos bajo la triste impresion que os habia causado el silencio de silencio de su madre, dijo Roberto; pero de esto á suponer que haya concebido por un desgraciado tal como yo otro sentimiento que el del agradecimiento, hay un abismo que mi mente no se atreve á franquear.

—Seria sin duda lo mas prudente, si no te encuentras con valor para ello, contestó el conde. Desgraciadamente, temo mucho que tus bellos propósitos se borren ante los bellos ojos y el rostro encantador de esa jóven.

—¿No es verdad que es muy bonita? preguntó Roberto, cuyas miradas estaban animadas de un gozo profundo.

—Encantadora, mi querido amigo, convengo en ello, no sin inquietud.

—¿Por qué razon?

—Es que al leer en tus ojos el placer que esperimentas en hablar de ella, tengo miedo que no estés mas enamorado de lo que quieres confesar.

El caballero se puso ligeramente pálido.

—Ahora una de dos cosas, prosiguió el anciano: ó la amas y obedecerás á tu amor, á pesar de la hostilidad de que está animada la baronesa contra tí, ó no la amas lo bastante todavia, y entonces es necesario renunciar desde ahora á volverla á ver, á fin de no esponerte á tribulaciones que tú has sin duda previsto, y de las que habias resuelto huir, puesto que nunca me has hablado de la señora de Castelnar ni de su hija, ni del servicio que les habias hecho.

—Es verdad, dijo Roberto con un gesto de doloroso desconsuelo.

—Entonces, continuó el viejo hidalgo, corta en su raiz mientras es tiempo aun, y mañana cuando estas damas dejen el castillo, evita el encontrarte con ellas.

—¡Ah! ¿Eso me aconsejais? interrogó el caballero con trémula voz.

—Seguramente.

—¿Y creeis que esas damas no se sorprenderán?...

—Respondo que la baronesa quedará encantada de no verte, interrumpió el conde. En cuanto á su hija, si por acaso preguntase por tí, yo me encargo de escusarte con ella.

—Teneis razon, dijo Roberto, reponiéndose. Seria una locura de mi parte perseguir semejantes quimeras.

El anciano fijó en él una mirada cariñosa.

—¡Pobre muchacho! dijo estrechándole la mano y conduciéndolo hácia la puerta. No pensemos mas en esto. Acuéstate y duerme á puño cerrado. Mañana no tardará en venir y tú volverás sin esfuerzo á tu tranquila vida de antes.

—¡Que Dios os oiga! dijo con un gemido el caballero.

Apretó la mano del viejo hidalgo y desapareció.

II

El asalto

Su pimera idea fué dirigirse á su cuarto, pero estaba tan desazonado que sintió la necesidad de respirar el aire libre.

Volviendo la espalda á la escalera, atravesó la antecámara y abrió la puerta que daba al patio.

Este patio, como ya lo hemos dicho, era inmenso. En el fondo se levantaba la fachada del castillo de Bellerado; á la derecha se encontraban las cocheras, caballerizas y bodegas de forraje; á la izquierda se veia otro edificio en que estaba la talabartería, la panaderia y el pabellon que servia de habitacion al jardinero.

Para cortar la monotonía de este patio inmenso é impedir que el sol hiciese de él un horno en verano, se habian plantado dos grupos de tilos á los lados de la puerta principal, los que estaban podados de manera que no ocultasen la vista del primer piso.

Los árboles habian echado follaje, lo que les impedia ganar en altura. Sus ramas habian concluido por unirse, por entrelazarse, y formaban un techo de verdura que el mas ardiente sol era impotente para penetrar.

Bajo este abrigo se habian colocado bancos, donde muchas veces el conde, su esposa y Roberto venian á respirar el fresco de la noche, cuando no querian aventurarse por las interminables calles del parque, á donde daba la otra fachada del castillo.

Y sobre uno de estos bancos el caballero se dejó caer, absorto en una meditacion tan profunda, que no concedió ni una mirada distraida al esplendor de la noche.

En el cielo brillaba la luna con tan intensa claridad que hacia casi palidecer las estrellas. No obstante se amontonaban en el horizonte negros nubarrones que avanzaban con asombrosa rapidez y parecian anunciar una formidable tempestad.

Roberto no veia nada de estas bellezas que tantas veces habia admirado. La conversacion que acababa de tener con el conde le dejó una impresion dolorosa que, á pesar de todos sus esfuerzos, no alcanzaba á disipar.

El sonido de una voz conocida lo sacó de su abstraccion.

Vivamente se levantó y aproximó al castillo, sin aventurarse sin embargo fuera de la espesa sombra con que los tilos lo envolvian.

Vió una ventana del primer piso que estaba abierta y á través de la cual se esparcia una luz bastante viva.

—¡Ah! murmuró él, son las habitaciones donde la condesa hospeda á la baronesa y á su hija.

Y como el ruido de la voz iba aumentando, puso el oido. Bien reconocia esa voz terrible; era la de la baronesa.

—Y yo, exclamaba agriamente la baronesa, te digo que te has mezclado en lo que nada te importa. Desde el momento que yo no decia nada á ese señor, era porque tenia razones para callarme. Que esto te sirva de regla de conducta en adelante, á menos que prefieras volver al convento. Y ahora acuéstate y duerme. Por mi parte, me caigo de sueño, y como no hay mejor manera de emplear el tiempo en este maldito castillo, voy á tratar de emplearlo bien.

A estas palabras, tomó la bujía que la alumbraba, cerró violentamente el postigo y pasó al cuarto vecino.

Roberto vió distintamente la ventana de esta segunda pieza iluminarse con una viva luz que apenas duró diez minutos, extinguiéndose despues.

El caballero volvió entonces sus miradas á la ventana del cuarto que ocupaba Margarita.

Aquella habia quedado abierta y el aposento estaba sumido en la mas completa oscuridad, solo apenas alumbrado por los rayos plateados de la luna.

Sin duda, la jóven habia estado espiando lo que pasaba en el cuarto de su madre, porque, desde que ésta apagó la luz, Margarita se asomó á la ventana.

Su divino rostro, sus opulentos cabellos rubios, sus grandes ojos azules, la finura y elegancia de su talle, cubierto con un traje de lana blanca, aparecian en todo su esplendor y se destacaban vigorosamente en la sombra que llenaba el cuarto.

De sus ojos elevados al cielo en muda plegaria corrian dos gruesas lágrimas, que su mano blanca y pequeña no alcanzaba á enjugar.

Roberto la devoraba con los ojos. Así como lo habia prometido al conde, estaba firmemente resuelto á no volverla á ver; pero una fuerza increible lo arrastraba.

Atraido hacia ella como por un iman, á cada segundo daba un paso adelante para mirarla de mas cerca, de modo que acabó por encontrarse en plena luz, á diez pasos de la ventana en que se apoyaba la jóven.

Esta lo vió, y por un movimiento instintivo se echó atras vivamente; pero habiéndolo reconocido, se inclinó hacia él y ajitó el pañuelo que tenia en la mano.

Roberto le envió un beso con la mano derecha, en tanto que ponia la izquierda sobre su corazon que latia como si quisiera romperle el pecho.

Súbitamente las nubes que antes oscurecian el horizonte cubrieron la luna ocultándola completamente. En el momento, el patio del castillo, las montañas, el paisaje se perdieron en una completa oscuridad.

Apenas Roberto podia distinguir confusamente el vestido blanco de Margarita.

¿Qué hacer para acercarse? ¿Qué significaba la señal que le habia hecho con el pañuelo? ¿No era más que un amistoso saludo? ¿No lo llamaba en su auxilio?

Roberto se persuadió de esto fácilmente. Olvidando sus heroicas resoluciones, corrió al granero de forraje delante de cuya puerta estaba una escala apoyada, esta la levantó con robusto brazo, y aplicándola á la ventana de Margarita, subió rápidamente sus peldaños.

Ella no notó este manejo, sino cuando él alcanzó á la ventana é intentó rechazarlo.

—No, no, decia ella á media voz, y muy asustada. ¡Idos!

—Silencio, contestó él en el mismo tono, vais á despertar á vuestra madre.

Al mismo tiempo escaló la ventana y cayó á los pies de la jóven; antes que ésta hubiera tenido tiempo de impedirlo.

—¡Dios mio! ¿quereis perderme? dijo ella con la ansiedad de la desesperacion.

—No, tranquilizaos, murmuró él, os amo y os respeto demasiado para que tengais que temer nada de mí. Pero yo ardia en deseos de veros, de hablaros... he creido que vos estabais animada del mismo deseo, y he venido... Por favor, escuchadme aunque no sea mas que un instante.

—Pues bien, apresuraos, señor, porque si nos sorprendiesen....

—Nada temais. Me mataria antes que hacer correr por mi culpa esas lágrimas que derramabais hace poco.

—¡Qué! habeis visto....

—Todo, y aun he escuchado los violentos reproches que os dirijia vuestra madre por las bondadosas palabras que pronunciasteis esta noche. Si deseaba daros las gracias, no era tanto por el gozo que esperimenté como por el placer que ellas han proporcionado al conde y la condesa. Os he dicho que os adoraba, y no he mentido. En su nombre un millon de gracias por vuestra valerosa conducta.

—Sea, dijo ella precipitadamente. Ahora levantaos y partid.

Y diciendo estas palabras se empeñaba en hacerlo abandonar su humildde posicion.

—¡Una palabra mas! suplicó él al levantarse. No querria alejarme dejándoos la sospecha de que mi presencia es una sorpresa premeditada. Ignoraba, os lo juro, donde os habia alojado la condesa. Aun mas, en vista de la aversion que me manifiesta vuestra madre, me habia prometido no volveros á ver y habia pedido al conde escusarme con vos mañana si no estaba presente en el momento de vuestra partida. Dios sabe, sin embargo, cuanto me costaba semejante sacrificio!

Descontento de mí mismo, agitado, nervioso, vine á buscar bajo estos árboles la tranquilidad que tanto necesitaba, cuando la voz de la baronesa vino á sacarme de mis tristes reflexiones. Me aproximé, escuché, y os ví despues aparecer...

¡Ay! todas mis resistencias se desvanecieron. No he podido sobreponerme á la idea de no volveros á ver, de dejaros abandonar este castillo sin abriros mi corazon donde está grabada vuestra imágen.

Hasta este momento os pongo por testigo que ninguna declaracion se ha escapado de mis labios. ¿He sido bastante dueño de mí para no traicionar por una mirada, por una palabra, el amor que me dominaba? Apenas me atrevo á creerlo, pero si así ha sido no me acuseis, Margarita. Todo lo que humanamente es posible hacer para contenerme, lo he intentado. Y no es culpa mia si vuestra presencia hace brillar mis ojos y estremecer todo mi ser.

—Os suplico, señor Roberto, no continueis, gimió la pobre niña, presa de una turbacion inesplicable; no podria continuar oyendo semejante lenguaje. Es abusar indignamente de la situacion en que me encuentro. Estoy en vuestra casa, sola, por la noche; mi madre reposa allí al lado mio. Que el menor ruido llegue á su oido, que ella venga, que os vea y estoy perdida. ¡Por favor! si me amais tanto como lo pretendeis, sed generoso y retiraos.

—¡Pues bien! Sí, me retiro, dijo con fuego el jóven caballero, pero que á lo menos lleve de aquí una luz de esperanza. Decidme que no sentis contra mí ninguna cólera, que no soy indiferente. Permitidme esperar que me amareis un dia tanto como yo os adoro.

Al expresar estos sentimientos, se habia animado tanto, que olvidó la prudencia y que su voz alcanzó un peligroso diapason.

Margarita tembló.

Con un ademan involuntario, hijo únicamente del terror, puso su mano en los labios de Roberto para detener las palabras imprudentes que se le escapaban.

El se apoderó de aquella delicada mano cubriéndola de ardientes besos.

—¡Piedad! ¡piedad! murmuró ella con tono suplicante.

Y no habia en esta súplica ni terror ni ira, sino solamente debilidad.

Era la primera vez que resonaban en su oido esas palabras conmovedoras de amor cuyas embriagueces no sospechaba. Sentia circular por sus venas un fuego desconocido. Sin saberlo, ella tambien amaba, y su corazon se fundia al sonido de esa voz encantadora que le cantaba el himno eternamente jóven y nuevo de las humanas felicidades.

Roberto se habia animado, la habia tomado en sus brazos y acababa de darle un beso ardiente sobre el cuello.

De repente ella se arrancó de sus brazos.

—¿Qué es eso? preguntó, sobrecojida de espanto.

Roberto estaba tan completamente bajo el encanto de la pasion que no prestaba ninguna atencion á los ruidos exteriores.

El grito de alarma de la jóven lo arrancó de su preocupacion.

Prestó el oido. En el camino resonaba el ruido de una tropa de caballeria que parecia dirigirse al castillo.

El jóven caballero se puso lívido.

En el mismo momento golpeaban con violencia en la puerta del castillo.

—Hasta la vista, querida Margarita, y no temais nada, dijo, escalando la ventana y dejándose deslizar rápidamente por los palos de la escalera que volvió á llevar á su lugar.

Despues de esto, para no dejar ninguna huella de su comprometente escapada, Roberto corrió á prevenir al conde de lo que pasaba.

—Hace mucho tiempo que me lo esperaba, dijo al anciano con amargura. Que se abran á los señores dragones de par en par las puertas de este castillo.

—¡Un instante! exclamó Roberto, dadme tiempo de ir á tomar mi fusil y armar á los criados.

—Yo te lo prohibo, ordenó el gentilhombre. Toda resistencia seria inútil. No daria mas resultado que una matanza general y el castillo de Bellarade no seria mas que un fuego de artificio como tantos que han incendiado los católicos en esta guerra impía.

—¡Qué! dijo el caballero, quereis...

—Quiero saber primero lo que vienen á hacer aquí. Despues veremos.

Inmediatamente bajó al patio á dar al jardinero la órden de abrir la gran puerta.

Mas, durante este tiempo, los señores dragones,

Felip: El Tabaco, su historia, su estancamiento. males que produce, etc., etc., 1 t., 1.50.
Vega y Ortiz. Los animales de salon y de jardin, pájaros, peces, perros, gatos, etc., 0.60.
Londe: Fotografía Moderna, 1 t., 2.80.
Caravantes: Procedimientos judiciales, 14.00.
Thierry: Historia de la conquista de Inglaterra, t., 5.00.
Falcon: Código Civil Español, 4 t., 10.00.
Ferri: Los nuevos horizontes del derecho penal, 2.50.
Rossi: Derecho penal, 3.50.
Franck: Derecho penal, 1.50.

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Temporada de 1890—Compañía lírica italiana en la que figura el tenor José Oxilia—Director de orquesta, señor Luis Franciscolo.
El juéves 19 de Junio—La ópera: AIDA.
A las 8 1/2 en punto

Nuevo Politeama—De Crodara y Carbone—Temporada de invierno. Empresa Cesari y Lalloni. Gran compañía lírica italiana.
El juéves 19 de Junio—11.ª funcion de abono, con la ópera en 4 actos, del maestro Verdi: ERNANI.
Reparto—Elvira, señora Peri María; Ernani, señor Ottaviani Lazzaro; Carlo V., cav. Beltrami Ottorino; Silva, cav. Silvestri Alessandro; don Ricardo, señor Bonesini Bartolo; Jago, señor N. N.; Giovanna, señora Parmiggiani.
Gentiluomini, banditi, cospiratori, etc.
Nota—Se avisa á los señores abonados que en las 20 funciones de abono están comprendidas las que cantará el tenor Aramburo.
La Empresa.

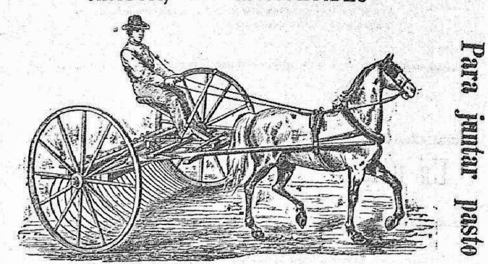
Circo Sud-América—*(18 de Julio, frente á la plaza Artola.)*—Compañía italiana gimnasta, acróbata, equilibrista, tufa, mímica, ilusionista, pantomímica y de maravillas zoológicas—Magnífica coleccion de perros sabios y cabras peruanas amaestradas—Bajo la direccion del célebre artista señor Giuseppe Moretti.
Precio de las localidades—Palcos altos, $ 3.00; lunetas altas y bajas, 0.40; gradas, 0.40; entrada general, 0.30; para niños, 0.20.
Dará funcion los mártes, juéves y sábado. Domingo y dias festivos, dos funciones. Para más detalles ver los programas.

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

ERNESTO QUINCKE

RINCON, [illegible]—MONTEVIDEO



ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS

DEPÓSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

Motores verticales de 2, 3, 4, 6, 8 y 10 caballos
Idem semi-fijos de 6, 8 y 12 idem.
Idem horizontales de 8, 10, 12, 16, 20 y 25 idem.

De la renombrada fábrica "Marshall hijos y Ca."

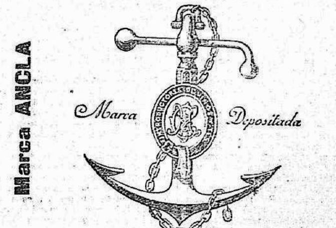
Máquinas para enfardar pasto á mano y á malacate

Para fines del mes de Junio esta casa se mudará al nuevo y espacioso local CALLE ANDES esquina CERRO-LARGO.

Cigarreria de Filipinas

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 238
51-perm

VINOS FINOS DE OPORTO Y JEREZ



OPORTO Reserva** 1834**

El vino reserva 1834 **MARCA ANCLA** es el más barato y de más consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías

VINOS VIEJOS MUY ESPECIALES

Lágrima Christy	1809	London Club	1820
Reserva	1815	Dom Luis	1834
Lágrima	1815	Madeira Principe Real	1824
Duque	1820	Real Moscatel de Setubal	

Hay existencia permanente en la Aduana

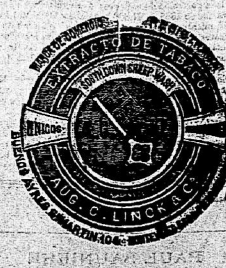
NOTA—Fíjese el consumidor que la cápsula, el tapon y la botella tengan la marca ¡ANCLA

UNICOS INTRODUCTORES
MARTINS Y COMPAÑÍA
Oporto, Montevideo y Buenos Aires
165-perm.-dpm.

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwasf
PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.
Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ni para as manos ni para los animales.
Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.
PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.
Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco.
AUGUSTO C. LINCK Y C.ª
BUENOS AIRES—San Martin 104—MONTEVIDEO
Piedras 201 esquina Misiones. 4.dpm





English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

CASA MATRIZ—**LONDRES**—2a MOORGATE STREET

Capital suscrito	£ 1.000.000
» realizado	» 500.000
Fondo de reserva	» 180.000

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

SUCURSALES EN
Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Pablo Porto Alegre y Buenos aires

GIRA LETRAS DE CAMBIO SOBRE

LONDRES	English Bank of Rio de Janeiro, Limited y London Joint Stock Banck Limited.	AMBERES	H. Albert de Bary & C.ª
PARIS	Heine & C.ª	ITALIA	Banco Generale.
HAMBURGO	Joh. Berenberg, Gossler & C.ª	PORTUGAL	Banco de Portugal.
BURDEOS	Soula de Trincaud La Tour & C.ª	NUEVA YORK	Chas. M. Fry.
		NUEVA ORLEANS	State National Bank.
		ESPAÑA	Sociedad de Crédito Mercantil de Barcelona.

Dá tambien giros telegráficos, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales arriba indicadas y sobre corresponsales en todas las principales ciudades.
Dá cartas de créditos para el uso de comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc. ó los recibe en depósito para cobranza de cupones dividendos.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:
Abona: Por depósito en cuenta corriente [illegible]

W. MAITLAND HERIOT,
GERENTE.
2pm-vpr.

Se vende Una acreditada fonda y cancha de pelota que existe hace veinte años en el Paso del Molino, en la calle Continuacion Agraciada número 103, y se alquila la misma casa con contrata al gusto del comprador. Para tratar, en la misma á cualquier hora del dia. 2281-jn.30

Santiago Lariau Balanceador público escritor ó calle Buenos Aires núm. 234. 162-perm

Se venden Todas las existencias del antiguo *Café y Restaurant du Louvre*, situado en la calle Solís esquina Cerrito, frente á la iglesia de San Francisco. Para tratar, en la misma casa. 2258-jn.18.

Teneduría de libros Caligrafía idiomas por varios profesores. Dos nuevas series de cursos de noche para hombres se empezaron el 12 de Junio.
L. Delpech, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia, calle Washington núm. 69 2104-jl.2-2ed.

Tahona y Fidelería Se vende por un precio sumamente módico todos los enseres de una tahona y fidelería. La persona interesada no tiene mas que colocarla y principiar á trabajar en ella; se vende en conjunto ó separado uno de otro, esto es, al gusto del interesado. Dirigirse Guatemala, 55, frente á la plaza del General Flores. 2171-jn.24

Tarjetas de visita Blancas de fantasía y de luto Tarjetas fúnebres y esquelas. Participaciones de enlace, invitaciones, facturas, memorandums, talonarios, boletos para corredores, circulares, menus, listas para hotel, impresion de sobres y papel de cartas, etc. *Chapas para puertas, sellos de goma y marcas de ropa.*—EL ARTE, calle Rincon 121, *esquina Ituzaingó.*—Trabajos rápidos y ejecucion inmejorable.—*Enrique Rafols.*—Teléfono: Sociedad Cooperativa N.º 187. 195-jl.2

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, Sarandí, 205. (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

Jockey Club

Se hace saber á los criadores que por resolucion de la Comision Directiva del Jockey Club, es obligatoria la inscripcion en el Stud Book para mestizos de todos los potrillos y potrancas nacidos en 1888 y 1889.
La inscripcion debe hacerse en todo el mes de Junio corriente, acompañando el certificado del criador con designacion de pelo, marca y edad, fecha de nacimiento y señas especiales.
Los animales no inscriptos antes del 30 de Junio no podrán tomar parte en los premios clásicos del año entrante.
La inscripcion es gratuita.
Montevideo, Mayo 30 de 1990.
2089-jn.19. *El Secretario.*

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente á Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
9-perm-d.p.m.

Sociedad Vitícula Uruguaya

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos, se cita á Asamblea General de accionistas para el viérnes 27 del presente á las 7 1/2 de la noche, en la calle del Rincon núm. 109, con el objeto de dar lectura á la memoria é inventario anual, considerar una mocion sobre reforma de Estatutos é integrar el Directorio.
Montevideo, Junio 13 de 1890.
2279-jn.27 *El Secretario.*

¡ATENCION! ¡ATENCION!

EL GRAN
Restaurant Rinascimento
Calle 25 de Mayo 171, esq. á 1.º de Mayo 3
(AL LADO DEL TEATRO SAN FELIPE)

Se recomienda por su excelente cocina, vinos y licores.
Especialidad en cocina italiana y vinos italianos
Se sirven banquetes, lunchs, bodas, bautismos, etc. etc. tanto en casa como á domicilio.
Cocina francesa, alemana é inglesa.
Comidas á todas horas del dia y de la noche.
Almuerzo á la carta, $ 0,60 centésimos. Comida á idem, 1.$
Servicio incomparable por su prontitud. 257-perm.

Al Tupí Nambá

BUENOS AIRES 300, FRENTE AL TEATRO SOLIS
El 1er. establecimiento del Rio de la Plata

Esta casa que tiene el alto honor de contar entre sus innumerables favorecedores á los hombres mas notables en ciencias, en artes, en letras, etc., etc., no omite sacrificio por grande que sea para sostener bien alto el renombre que con toda justicia ha adquirido de ser la primera en el Rio de la Plata en la elaboracion del café.
Para el efecto ha recibido por el último paquete y por intermedio de la casa del señor Cardozo, cien bolsas café Imperial, lo mejor que producen los Estados Unidos del Brasil, el que empezaré á elaborar y expender á mis constantes favorecedores desde el 20 del corriente mes.—Garanto que el café que se elabora en esta casa es puro, sin mezclas ni composturas, aún cuando haya ignorantes que crean á los charlatanes que tienen el [illegible] de decir semejantes barbaridades.
Por último garanto á las personas de buen gusto y que saben tomar café, que no hay en plaza ni un grano de café imperial.
2328-jn.17 *Francisco San Roman.*

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido
LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS
El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto
Unicos agentes y depositarios en Montevideo
RAVERA HERMANOS
BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178
64-per.dpm

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO
De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848
GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES
Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.
Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.
Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.
C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

NUEVA SIRENA

CALLE CERRO 144 AL 150 Y BACACAY 11

FIN DE ESTACION

Participo á mi numerosa clientela que he hecho una gran rebaja en los precios de los artículos confeccionados como ser en:
Tapados largos y cortos, Vestidos para señoras, Matinés y Jupes, Matinés, Packets para señoritas y niñas, Vestiditos para niñas de todas edades y Faldones.
N. B.—Habrá rebaja en los precios de los guantes "Jouvin", Mosqueteros y cortos hasta fin del corriente.
Su precio de 1.80 á 1.50.
" 1.20 á 1.00.
Gran liquidacion en ropa blanca y festones.
La casa permanece cerrada todos los dias Domingo.
2272-jn.30. *María Sívori.*

Banco Italo-Oriental

Se avisa al público que, desde el dia de la fecha, se pondrán en circulacion los billetes de cien, cincuenta y diez pesos cada uno, correspondientes á las séries *A, B y C*.
Dichos billetes llevarán la firma de los señores J. A. Martinelli y D. A. Vignoles, Presidente y Gerente, respectivamente del Banco.
Montevideo, Abril 18 de 1890.
246-pmt. *H. Gianelli*, Secretari

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios
51—ZABALA—51
CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.
TELÉFONO NÚM. 1008 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª dpm

DEPOSITO DE PIANOS

Armoniums y música



DE JULIO MOUSQUES
159 — Ituzaingó — 163 (Plaza Matriz)
Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.
Armoniums de Mason y Hamlin, New-York.
Se alquilan, afinan y componen.
NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 174-dpm-perm.

A las familias

Como obsequio á sus favorecedores, el **Brillante Sol** dará solo por una semana al **precio neto del costo**, los últimos modelos de la Exposicion en:
Frascos de cristal y espejos, Jardineras y floreros, Bomboneros, Chatelaines, Cabaret-Cofret, Necesarios de escritorios y fumadores, etc.
Los Brillantes Sol descomponen la luz y la reflejan por sí mismo y de igual modo que el brillante.
Son las únicas piedras que pueden compararse con el verdadero, pues montadas al aire conservan su intensidad y brillantez.
Los Brillantes Sol, solo se encuentran en la casa del concesionario J. Ribaton y C.ª
270—Calle 25 de Mayo—270
2120-jn.20-dpm.

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSÉ—31
CASA DE BORDADOS
SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS
Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.
Estuchería, trabajos de lujo y fantasía.
Especialidad en armazones de bronce, junco y madera.
GRAN SURTIDO PARA ÚTILES
DE FLORES ARTIFICIALES.
Lecciones de labores de todas clases
9.dpm

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS
AGENTES UNIDOS
Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 19 de Junio de 1890.

PROGRAMA

1	de 12,000	$ m/n. 12,000
1	" 1,000	1,000
4	" 500	2,000
7	" 200	1,400
12	" 100	1,200
15	" 50	750
36	" 25	900
52	" 20	1,040
98	" 15	1,470
180	" 10	1,800
1394	" 10	13,940
1800 suertes		$ m/n. 37,500

Juegan 20 millares con 1,800 premios.
El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 moneda oriental y son impresos en papel blanco y tinta gris.
En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100,000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.
10.pm.

Empresa de limpieza
DE LETRINAS
CARROS DE PLAYA
Y CARRETILLAS
DE
RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á os fondos de la quinta de Mata.
Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.
Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 960.
Teléfono *Compañía de Montevideo* núm. 1340.
170-pm.

CONSERVATORIO MUSICAL
LA LIRA

Se avisa á los señores socios que deseen matricular á sus niños en las clases musicales de este instituto, que la matrícula queda abierta desde la fecha hasta el 30 del corriente.
Montevideo, Junio 6 de 1890.
2169-jl.6 *El Gerente.*

Banco Italo-Oriental

Balance al 31 de Mayo de 1890

ACTIVO

Accionistas série A por cuota á pagar	$ 2:406.920 00
Acciones série B á emitir	" 4:000.000 00
Caja. Existencia en efectivo	" 206 339 82
Depósitos	" 2:890.550 00
Varios deudores	" 1:718.183 30
	$ 11:221.993 12

PASIVO

Capital	$ 8:000.000 00
Emision en circulacion	" 146.940 00
Depositante de valores	" 2:890.550 00
Varios acreedores	" 184.503 12
	$ 11:221.993 12

Montevideo, Junio 2 de 1890.
José A. Martinelli, Presidente—*D. A. Vignoles*, Gerente—V.º B.º *Teófilo Diaz.*
2179-jn.24

Compañía Anónima

"LA EDIFICADORA DE MONTEVIDEO"
Capital . . . $ 1:000.000
Calle Misiones núm. 200
Construye fincas pagaderas á 14 años de plazo ó sean en 168 mensualidades. 255-pm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17
AGENTE DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Hamburg-Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO
CAJAS DE FIERRO
De todos tamaños y precios se venden en esta casa
pe24rm.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos
Y CONTRA INCENDIOS
Capital: $ 1.000,000
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881
Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

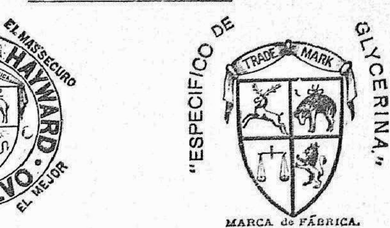
DIRECTORIO
Presidente. . . . Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente . " " Federico S. Gbil
Secretario . . . " " Gabriel Real de Azua.
Vocal . . . . " " Pedro Piñeyrúa.
" . . . . " " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.
Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.
El Gerente.
51-perm.dpm. *Horacio Garcia Lagos.*

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos
163—Cámaras—163
ESQUINA BUENOS AIRES
168-perm.-b.a.

BELL, TOWERS Y C.



A LOS ESTANCIEROS!

Las ventajas que reporta un específico bueno para el estanciero

Extracto de una carta del señor don Nicolás Lowe: "Altamira", Mercedes".---República Argentina:

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1889.
Señores Tomlinson y Hayward.—Lincoln.
Muy señores mios:

Sin duda ustedes se alegrarán de saber que tuve la suerte de obtener el **primer premio, medalla de oro,** para las lanas de mi establecimiento, en la Exposicion de Paris, y ahora he tenido la fortuna de conseguir el precio mas alto en este mercado, **diez pesos** los diez kilos; la lana era de Lincoln mestizo.

Tengo que agregar que empleo solamente el célebre **Especifico de "Hayward"** para bañar las ovejas.

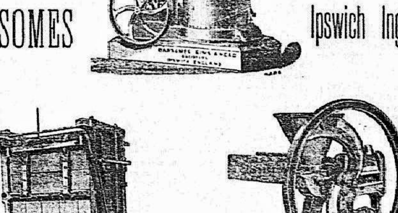
GUADAÑADORAS DE ENGRANE CUBIERTO

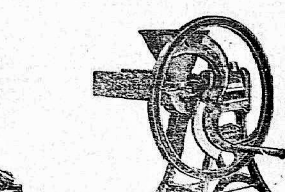
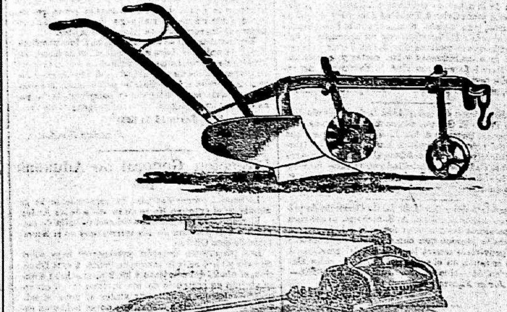
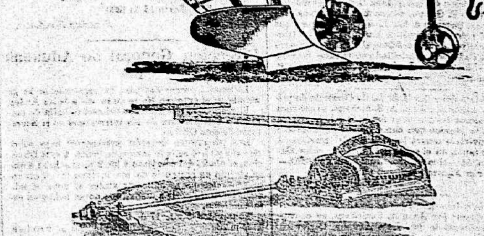




WALTER A. WOOD

MÁQUINAS VERTICALES DE RANSOMES — HORIZONTALES PORTÁTILES Ipswich Inglaterra



Prensas para enfardar pasto-Máquinas para triturar maiz

RASTRILLOS PARA PASTO
RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO
De HOWARD para todo cultivo

MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra sal de roca, etc.

Máquinas para talleres y establecimientos rurales, máquinas agrícolas, [illegible]

Introductores: BELL TOWERS & Co.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno, don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á los herederos de don Antonio Fusco, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de don Francisco Guido, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 31 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2124-jn.3-1m-jl.3

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Santiago A. Suffern, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Junio 12 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2275-jn.14-1m-jl.13

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Catalina Vidart de Villemur, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Junio 13 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2283-jn.14-1m jl.13

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Emilio Manuel Marcelino y doña María de la Cruz Escudero, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento —Montevideo, Agosto 24 de 1889—*Santiago Seoane*, Actuario.
2282-jn 14-60p-ag.13

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Ernesto Pio Castro para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido don Fernando Stermberg por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 12 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1359-ab.12-90p-jl.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al que se considere con derecho á una letra extraviada, girada por el Banco Comercial en veintiuno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve, la que lleva el número dieciseis mil setecientos setenta y ocho, para que se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á hacer valer los derechos de que se crea asistido, haciéndose saber que el Juzgado ha dispuesto que el Banco Comercial retenga el importe de dicha letra hasta nueva disposicion del Juzgado.—Montevideo, Mayo 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1936-my.20-1m-jn.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin Blasco para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 26 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 2015-my.27-90p-ag.26

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don Cristóbal Baez para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don Julio Arostegui los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Junio 6 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario.
2180-jn 8-15p jn.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el Banco Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Montevideo y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al Banco fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, previniéndose que todos los que tengan pertenencias del mismo deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Junio 4 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2208-jn.3-16p-jn.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se ha declarado en quiebra la razon social J. Lamaison y C.a, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hiciesen, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre en oportunidad y dentro del término de veinte dias—Montevideo, Junio 7 de 1890 —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2228-jn.10-10p-jn.20

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia treinta del corriente de dos á tres de la tarde, y en la puerta del Juzgado calle Cámaras número cincuenta y cuatro, se van á sacar á almoneda, dos solares de terreno situados en el barrio "La Comercial", manzana letra A, de la segunda seccion y señalados con los números ocho y nueve, los que contienen un área superficial de cohocientas varas cuadradas, igual á quinientos noventa metros, treinta decímetros y cuarenta y ocho centímetros tambien cuadrados, que se deslindan así: diez y siete metros diez y ocho centímetros de frente al Este sobre la calle Salsipuedes, por treinta y cuatro metros, treinta y seis centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con los solares números tres y trece, por el Norte con los números cuatro y siete y por el Sud con los números catorce y diez y siete. Estos solares han sido tasados en la cantidad de un mil seiscientos pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito que don Cárlos J. Ayra adeuda á don Martin Hinrichs con mas sus intereses legales y las costas y costos del juicio.—Para informes ocurrir á la escribanía actuaria.—Montevideo, Junio 10 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.
2246-jn.12-18p-jn 30

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 30 del corriente de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 54, se va á sacar en almoneda la mitad proindivisa de un terreno y finca situado en esta ciudad, con frente al Este sobre la calle Mal Abrigo por donde está señalada dicha finca con los números 45 y 47, teniendo 15 metros 60 centímetros de frente al Este sobre la indicada calle Mal Abrigo y 13 metros 80 centímetros en la línea del fondo, 62 metros 5 centímetros en el costado Norte, lindando con Bernardo Aguerre y 56 metros 95 centímetros al Sud lindando con Domingo Chango. El todo de dicha propiedad ha sido tasado en la cantidad de 13.199 pesos con 64 centésimos, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la mitad de esa tasacion. Dicha propiedad pertenece proindivisa á don Abel Platero y don Martin Torres, y se manda vender la mitad correspondiente al señor Platero para con su producto cubrir un crédito que le reclama don Jaime Ferrer y Barceló, con mas sus intereses y las costas y costos del juicio. Para informes, ocurrir á la Escribanía Actuaria.—Montevideo, Junio 14 de 1890. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2299-jn.15-15p-jn.30

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Luis Anastasia para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Pablo Caderoso, domiciliado en la calle Soriano núm. 11.—Montevideo, Junio 9 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 2227-jn.10-15p-jn.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á J. Lamaison y C.a para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el 18 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Junio 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
2266-jn.13-5p-jn.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Luis Agustin Carlevaro para la reunion que tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, para someter á su consideracion la propuesta de concordato presentada por dicho señor.—Montevideo, Junio 11 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2217-jn.12-7p-jn.19

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Pedro Fraga para que por sí ó por apoderado instruido y expensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de *noventa dias* á estar á derecho en los autos que le ha iniciado la Junta E. Administrativa por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1455-ab.19-90p-jl.18

De órden del Juez de Paz que suscribe, se hace saber al público, que á solicitud de don Manuel de Castro, como Vice-Cónsul de España en esta localidad, se ha declarado abierta la sucesion del súbdito español don David Rodriguez; y se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten dentro del término de sesenta días con los justificativos correspondientes.—Palmira, Abril 25 de 1890.—*Santa Ana Alza*.
1641-my.1-2m-jn.30

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Bernardo Borges y de doña Josefa Castro de Borges á fin de que todos los que se consideren con derecho á ellas por cualquier título comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio de mil ochocientos noventa.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 2147-jn.4-1m-jl.4

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Iturralde, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlo dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 5 de 1890—*Benito Montaldo*, escribano público. 2205-jn.7-1m-jl.7

Escribanía de Cámara

NOTIFICACION JUDICIAL

Pendientes ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno, los autos testamentarios de don Miguel Silvestro incidente sobre desalojo, á escrito de don Juan G. Warren, en representacion de don David Silveira, pidiendo se declaren rebeldes á don Vicente Muelas y don Pedro Alvarez en razon de no haber comparecido, se ha dictado con fecha diecisiete de Abril del corriente año, el auto siguiente:—"Autos y "vistos: En rebeldía de la parte de Muelas y Alvarez, sígase la causa con los Estrados, notificándoseles esta resolucion en la forma que determina el "art. 844 del Código de Procedimientos."—*Vilaza—Salvañack—Herrera y Obes*—Y en cumplimiento de lo mandado en el auto inserto, hago esta publicacion por el término de la Ley.—Montevideo, Mayo 10 de 1890.—*Adrian Castro*, escribano público.
2153-jn 7-15p-jn.24

Juzgado de Paz de la 12.a seccion

CALLE DE BURGUES núm. 32

Reducto, Junio 11 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideran propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle Goes entre las de Araicua y Boulevard, *que forma esquina:* compuesto de 28 metros 40 cmts. de frente sobre la calle Goes con la cual linda por el Noroeste, por el Sud Oeste con la calle Araicua, y por el Sud Este con la prolongacion proyectada de la calle Guaviyú que pasará por el medio del terreno dividiéndolo en dos fracciones (se presume perteneciera á un señor Renci) para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demas perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*José Pamés*.
2269-jn.14-1m-jl.14

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 7 de 1890.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado para varones número 3, de esta capital.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 28 del corriente á las 5 p. m.

n.23 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Junio 7 de 1890.

Llámase á concurso para proveer por oposicion seis ayudantías de primer grado vacantes en las escuelas de 2.° grado número 11, 7, 20, 22 y 31 y de primer grado núm. 19, ambas de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 del corriente á las 5 p. m.

jn.30 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Junio 11 de 1890.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado mixta núm. 5 de la Villa de la Florida.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m. hasta el 23 del corriente á las 5 p. m.

jn.23 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Junio 16 de 1890.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 28 para niñas, de este Departamento.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 2 de Julio próximo á las 5 p. m.

jl.2 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Junio 14 de 1890.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado núm. 8 para varones, establecida en el Sauce, departamento de Canelones.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 5 de Julio próximo á las 5 p. m.

jl.5 *El Pro-Secretario.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 14 de 1890.

En razon de no haber concurrido licitadores para la construccion del empedrado de la calle Reducto desde el boulevard General Artigas hasta el camino de Propios y Larrañaga, entre Reducto y Goes, convócanse postores por tercera vez para la ejecucion de esa obra, que se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 23 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en su presencia.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

José M.a Vilaza, director.
2197-jn.22 *Augusto A. Ximeno*, secretario.

Direccion de la Penitenciaría

Llámase á propuestas para la construccion de cinco garitas giratorias de madera y modificacion de los cinco ángulos de los muros donde dichas garitas deben ser colocadas; todo de acuerdo con el pliego de condiciones y plano que de él forma parte.

Los concurrentes deberán presentar sus propuestas en el papel sellado que corresponde para ser abiertas en el local de esta Direccion ante Escribano Público y de los interesados el dia 20 del actual á las 9 de la mañana.

2261-jn.20. *Juan Quincoces.*

Direccion General de Impuestos Directos

De acuerdo con la superior resolucion del Ministerio de Hacienda de fecha 7 del corriente, esta Direccion pone en conocimiento de los señores introductores y exportadores que no hayan satisfecho la patente complementaria de uno por mil sobre el excedente de la cantidad de doscientos mil pesos, que deben concurrir á efectuar el pago de aquella patente dentro el improrogable término de diez dias.

Esta notificacion se hace extensiva á los abastecedores de animales para el consumo, mataderos, salazones de cueros, saladeros y fábricas de toda clase de preparaciones de carne, que en el año anterior hayan movilizado más de 200.000 pesos, sin haber abonado todavía la misma patente complementaria, para que se sirvan pagarla dentro de igual término.

Montevideo, Junio 14 de 1890.

2300-jn.26 *Francisco Fernández.*

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para la construccion de un muelle en el extremo Norte de la calle de los Andes.

El respectivo pliego de condiciones se halla de manifiesto á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Oficina.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, á esta Direccion, el dia 28 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados ó sus representantes que se hallen presentes al acto, siendo rechazadas sin abrir aquellas que no se hallen en esta condicion.

Montevideo, Junio 17 de 1890.

2332-jn.28 *La D ireccion.*

Llámase á propuestas para la impresion litográfica de 14,000 Planillas de Contribucion Inmobiliaria, 400 recibos provisorios de ídem, 1,000 recibos para el Impuesto Rural de Instruccion Pública, 500 Patentes de Perros (Urbanas) y 200 ídem (Rurales) para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la capital en el año 1890-91, conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles, desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 20 del actual, á las 3 p. m., se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Junio 13 de 1890.

V. Rainert.
V.° B.°—*Felippone.* jn.20

BANCO DE ESPANA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Mayo de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	"	448,982 09
Varios deudores	"	3.677,063 27
Depósitos	"	4.555,756 07
	$	8.681,801 43

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	641,395 36
Depositantes	"	4.555,756 07
Emision en circulacion	"	484,650 00
	$	8.681,801 43

Montevideo, Mayo 31 de 1890. *M. Castilla*, Gerente.

V.° B.°—*Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos

Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

Se previene al público que en la Asamblea General de accionistas que tuvo lugar el 12 del corriente, ha sido reformado el art. 8 de los Estatutos de la misma Compañía, en la forma siguiente:

"Artículo 8.° La Compañía Nacional de Crédito y "Obras Públicas emitirá hasta la cantidad de cuatro "millones de pesos en obligaciones de cien pesos cada una, que devengarán el interés de 7 % anual, "pagadero semestralmente y que serán totalmente "chanceladas el 30 de Junio de 1892, sin perjuicio de "quedar entre tanto obligada la Compañía á recibir "en pago de toda propiedad que ella haya vendido ó "vendiese en adelante, siempre que el comprador pague la totalidad del precio al contado ó decontando "los plazos estipulados.

"El capital representado por las acciones de la "Compañía Nacional responde al servicio de intereses y al pago de dichas obligaciones, que serán esclusivamente destinadas al canje por las emitidas "con anterioridad de la presente reforma á medida "que lo vayan solicitando los tenedores.

"No podrá la Compañía Nacional emitir nuevas "Obligaciones sin despues quedar estinguidas las "emitidas en virtud del presente artículo.

"Las Obligaciones que la Compañía reciba en pago de propiedades serán inutilizadas en acto público presenciado y autorizado por un Escribano, previo anuncio publicado al efecto por la prensa con "tres dias de anticipacion.

"Se procederá de igual manera con las primitivas "obligaciones que se reciban en canje, á medida "que este se vaya efectuando á solicitud de sus tenedores." 2295-jn.18

Jockey Club

REMATE DE CARRERAS

En el local de la Comision, Cámaras 329.

El miércoles y noches siguientes á las 8 1/2 p. m. tendrán lugar los remates de los caballos que tomarán parte en las Grandes Carreras que se correrán en el Hipódromo Maroñas, el domingo 22 del corriente. 2307-jn.18.

ASOCIACION FRATERNIDAD DE SOCORROS MUTUOS

Montevideo, Junio 14 de 1890.

Se llama la atencion de los señores socios sobre el aviso que viene publicando diariamente *El Dia* desde Mayo 18 hasta la fecha, en el cual constan los nombres de los cadáveres existentes en los sepulcros números 86, 87, 88, 193 y 116, Cementerio Buceo, que deben ser reducidos á urnas separadas, previo pago de su importe que harán los deudos respectivos en Secretaría (Rio Negro 274); debiendo ser trasladados á la tierra, ó sea al osario general los cadáveres cuyos deudos no hubiesen abonado el importe establecido por el Directorio (artículos 64 á 67 del Reglamento Social).

Julio B. Sosa,
2303-jn.18 Secretario.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses
Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion de liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de cuatro por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo Enero 31 de 1888.

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

Juan Ohres,
553-jn.30-2ed. Gerente.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	400.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES — A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & C.a
PARIS — Los señores Maltet Fréres y C.a
HAMBURGO — Los señores Scroder y C.a
AMBERES — La Banque d'Ambers.
GÉNOVA — Los señores Granet Brown y C.a
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA — Varios corresponsales
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE — London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales
Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% an l.

12-dpm

Ferroc "Midlaarrilnd del Uruguay"

AVISO

El 1.° de Mayo y en adelante hasta nuevo aviso regirá el siguiente servicio de trenes:

SALIDAS

ESTACIONES	Tren de combinacion con F. C. Central / Los lúnes, miércoles y viérnes	Tren de carga al cual se podrá unir coche para pasaj. / Los mártes jueves y sábado
Montevideo F. C. C.	6.25 a. m.	—
Rio Negro F. C. C.	2.45 p. m.	—
Paso de los Toros F. C. M.	2.53 "	6.00 a. m.
Francia	4.10 "	7.55 "
Tres Arboles (parada)	V "	8.55 "
Merinos	5.26 "	10.15 "
Guayabos (parada)	6.83 "	12.00 "
Algorta	7.16 "	1.02 p. m.
P. Coloradas (parada)	8.01 "	2.07 "
Porvenir	8.47 "	3.22 "
Paysandú llegada)	9.30 "	4.20 "

REGRESOS

ESTACIONES	Tren de carga al cual se podrá unir coche para pasaj. / Los mártes jueves sábados	Tren de combinacion con Ferrocarril Central / Los lúnes miércoles y viérnes
Paysandú (salida)	6.00 a. m.	7.35 a. m.
Porvenir	6.40 "	8.40 "
P. Coloradas (parada)	7.30 "	9.52 "
Algorta	8.11 "	11.20 "
Guayabos (parada)	8.47 "	12.10 p. m.
Merinos	10.02 "	2.10 "
Tres Arboles (parada)	V "	3.10 "
Francia	11.13 "	4.15 "
Paso de los Toros F. C. M.	12.30 p. m.	6.00 "
Rio Negro F. C. C.	12.35 "	—
Montevideo F. C. C. U.	8.50 "	—

V. indica donde pararán los trenes por señales.

Por los trenes de combinacion se expedirán boletos de y para y entre las estaciones del Ferrocarril Midland arriba mencionadas y las estaciones principales del Ferrocarril Central.

Por los trenes de carga se expedirán boletos de y para estaciones del Ferrocarril Midland solamente exceptuando Queguay.

Servicio de trenes entre Paysandú y Queguay

LOS MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS ÚNICAMENTE

SALIDAS — ESTACIONES	A. M.	REGRESOS — ESTACIONES	P. M.
Paysandú (salida)	10.20	Queguay (salida)	12.30
Queguay (llegada)	11.45	Paysandú (llegada)	1.55

Paysandú, Abril 26 de 1890.

W. P. Wilkinson,
249-perm. Administrador general.

Cervecería Montevideana

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas de esta Sociedad á la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 27 y 28 de los Estatutos, tendrá lugar el mártes 24 de Junio á las 3 de la tarde en el propio local de la Cervecería. La Asamblea tiene por objeto oir la lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, acompañada del Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el informe de la Comision de Cuentas.

Seguidamente se procederá á la eleccion de 5 suplentes de Directores y de la Comision de Cuentas. Se recuerda á los señores accionistas que no tengan sus acciones inscriptas, el artículo 9 de los Estatutos.

Montevideo, 6 de Junio de 1890.

159-jn.24 *El Secretario.*

Banco de la Bolsa

Debiendo procederse próximamente al canje de las acciones nominativas de este Banco, por otras al portador, segun lo resuelto por la Asamblea General de 10 del corriente, se pide á los señores accionistas que á tal efecto y con el fin de poder constatar debidamente la nómina de socios fundadores á que el proyecto sancionado el 10 del corriente se refiere, se sirvan inscribir en el Registro que obra en la Gerencia, la cantidad y número de sus títulos.

Dicho registro queda abierto desde la fecha hasta el 23 del corriente, todos los dias hábiles, de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

Montevideo, Junio 14 de 1890.

Por resolucion del Directorio,
2238-jn.23 *El Gerente.*

La Nueva York

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

ESTABLECIDA EN 1845

Fondo de reserva

Más de Cien Millones de Pesos Oro

Esta reserva pertenece exclusivamente á los asegurados, pues la Compañía es puramente mútua, no tiene accionistas y la forman solamente los asegurados, que entre sí reparten todas las ganancias y eligen la administracion.

Puédese hacer el seguro por 10, 15, 20, ó más años y la contribucion, pagadera al año, semestre ó trimestre, segun la opcion del asegurado, depende de la forma del seguro, de la edad del proponente y de la cantidad asegurada.

Como explicacion damos el ejemplo siguiente

Asegúrase un hombre de 30 años en la tabla de 20 pagos anuales por diez mil pesos, pagando 379 pesos al año ó 197 pesos al semestre, ó 100 pesos al trimestre.

Si el asegurado muere, la compañía paga los diez mil pesos luego íntegramente, aunque la muerte ocurriese en el primer año y en el caso contrario el asegurado puede escoger entre lo siguiente al fin de los 20 años:

I. Recibir al contado sus ganancias acumuladas, que importan cerca de cinco mil pesos y además quedar asegurado en diez mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas, recibiendo todavía ganancias anuales al contado ó en aumento del seguro, conforme quiera.

II No sacar las ganancias y quedar asegurado en mas de veinte mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas.

III Hacer liquidacion total y recibir diez mil pesos al contado, ó más, segun las ganancias.

Se hace el seguro en beneficio de una ó diversas personas determinadas ó "á la órden". En este último caso el asegurado puede disponer de su seguro en cualquier época, sea por transferencia ó bien sea por disposicion testamentaria y si falleciese sin testamento, se pagaría el seguro á sus herederos legales.

El asegurado que suspende los pagos de las contribuciones despues de tres ó mas años, queda asegurado á su demanda en proporcion á los pagos hechos, desapareciendo así el peligro de caducar el seguro.

El seguro sirve pues como caja de ahorros en caso de larga vida y en caso de muerte prematura, constituye al instante una herencia considerable sin poco gasto.

INFORMES Y PROSPECTOS EN LA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle Sarandí 273, esquina Misiones
212-dpm. Isidro Weisz, Gerente.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.
MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

Julio 1.° de 1888. J. MAC-CRINDLE, GERENTE.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.030,673 85
Fondo de reserva	»	55,212 94

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente; convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias inclusive los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " 90 " 5 " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

93-3pag. *El Director-Gerente.*

Banco General URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10.000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente		D. Eduardo Casey.
Vice-Presidente		" Eugenio Winterhalter.
Tesorero		" A. Christophersen.
Secretario	Dr.	" Vicente Stajano.
Vocal		" Tomás Duggan.
"		" Meliton Panelo.
"		" Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p. m. y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

251-perm. *Juan Dillon*, Gerente.

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado	$	8:000.000
" suscrito	"	4:000.000

DIRECTORIO

Presidente	D.	José A. Martinelli
Vice-Presidente	"	Antonio Piaggio
Vocal	"	Cárlos Casaravilla
"	"	Felipe Montero
"	"	Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia y Francia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 % al año
" " á plazo de 90 dias 5 1/2 " "
" " á " de 6 meses 6 1/2 " "
" " á más de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.° de Setiembre de 1889.

128-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio completo sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.

Manuel Castilla, Gerente.

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE

Piedras, 137—Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales

Y PRIMAS FAVORABLES

190-perm

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo,
151.perm. encargado del hotel.

AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

COMANDANTE—ALLEMAND

Saldrá el 27 de Junio de 1890 para Rio Janeiro Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

BEARN

COMANDANTE—VERD

Saldrá el 11 de Julio de 1890 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soulas, Bonausse y C.a, Cerrito 221 esquina Misiones. 15

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

MEDOC

COMANDANTE—DEVAUREIX

Saldrá el 18 de Junio á las 4 de la tarde, haciendo escalas en San Vicente y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

COMANDANTE—MORTEMARD

Saldrá el 23 de Junio á las 4 p. m., haciendo escalas en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO DAKAR, LISBOA y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

COMANDANTE—BAULE

Saldrá el 6 de Julio á las 4 p. m. haciendo escalas en RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195 (altos).

Sperm. El Agente, CARLOS de FERRIER.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 5, 15 Y 23 DE CADA MES

El nuevo y espléndido paquete brasilero

PORTO ALEGRE

Saldrá el 15 de Junio á las 8 a. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananea, Santos y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salidas el 15 de cada mes.

EL PAQUETE

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Junio á las 4 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informe dirigirse á la agensia de Enrique Sá

129—CALLE PIEDRAS—129

176.pm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, vapor paquete italiano

UMBERTO I

COMANDANTE—SERRATI

Saldrá el 22 de Junio de 1890, á las 4 p. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE—PICCONE

Saldrá el 8 de Julio de 1890, á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

Vincenzo Florio

COMANDANTE—MONTANO

Saldrá el 22 de Julio de 1890.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje. 2

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA

El vapor italiano

Matteo Bruzzo

CAPITAN—CAFFERATA

Saldrá el 17 de Junio de 1890 para SANTOS, RIO JANEIRO, GENOVA y NAPOLES.

El vapor italiano

VITTORIA

CAPITAN—G. GAVINO

Saldrá el 25 de Junio para LAS PALMAS, BARCELONA, GENOVA y NAPOLES.

Para mas informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*

142—CALLE PIEDRAS—142 83.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LINEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

Salidas de Montevideo 8, 19 y 30 de cada mes

EL VAPOR

PARANA

CAPITAN: SIMONET—Saldrá el 20 de Junio.
Para Santa Cruz de Tenerife, Dunkerque y Havre.

EL VAPOR

SANTA FÉ

CAPITAN: PANCHEVRE—Saldrá el de Julio.
Para Santa Cruz de Tenerife, Dunkerque y Havre.

LINEA DEL PARANÁ

EL VAPOR

ENTRE RIOS

CAPITAN: CREQUERC—Saldrá el de Julio.
Para San Vicente, Dunkerque y Havre.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general

P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

Por Teléfono "La Uruguaya" número 147 y "La Cooperativa" núm. 350. pm.

Vapor paquete argentino

GOLONDRINA

CAPITAN—EMILIO PIAGGIO

Vapor expresamente construido para la carrera entre Buenos Aires y Montevideo. Sale de Buenos Aires todos los mártes, juéves y sábados. Sale de Montevideo todos los lúnes, miércoles y viérnes.

Agencia en Montevideo: calle Piedras núm. 127.
Agencia en Buenos Aires: calle Reconquista número 263. 145-p